



Cuenta Anual 2008



Lo Barnechea
municipalidad



I N D I C E



PALABRAS DEL ALCALDE

PALABRAS DE LOS CONCEJALES

ACTIVIDADES 2008

ANTECEDENTES DE LO BARNECHEA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANIFICACION COMUNAL

OFICINA DE ATENCIÓN AL VECINO

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE SALUD

FINANZAS



LoBarnechea
municipalidad

PALABRAS DEL ALCALDE Y LOS CONCEJALES



Estimados vecinos:

Sin duda, el 2008 fue un año especial. Marcó, inevitablemente, un antes y un después tanto para los vecinos de Lo Barnechea como para los funcionarios de la municipalidad. Y es que ese domingo 26 de octubre se eligió un nuevo concejo municipal, lo que implicó el cierre de un ciclo y el comienzo de una nueva historia.

Cuando asumí oficialmente como alcalde, el sábado 6 de diciembre, me comprometí a convertir a Lo Barnechea en la mejor comuna de Chile. Sin embargo, hoy quiero expresar que no habría podido si quiera pensar en un compromiso de tal magnitud si no tuviera las bases para lograrlo.

La gestión de la anterior administración, liderada por la ex alcaldesa, Marta Ehlers, le cambió la cara a esta comuna. Quien haya recorrido estas calles por última vez hace 10 o 15 años, no podría sino impresionarse con el nivel de desarrollo que tiene actualmente. Cuesta entonces, hablar sólo de las obras del 2008, que es lo que corresponde hacer en esta Cuenta Pública. Más aún si se trata de iniciativas en las que la administración actual no tuvo participación.

Los proyectos, acciones y obras terminadas son innumerables, por lo que sólo voy a mencionar algunas de ellas.

En el área de obras urbanas, hay que señalar que en el año pasado se aprobó el Proyecto Bicentenario, que contempla la construcción de 150 viviendas sociales; se inició la construcción y desarrollo de proyectos de oficinas en La Dehesa y Raúl Labbé; se realizaron 8 obras viales con financiamiento de privados, entre ellas ensanches de pistas y mejoras de cruces; se instalaron tres nuevos semáforos y se construyeron y remodelaron más de 20 áreas verdes. En el área de la seguridad, gracias a la gestión del departamento de Seguridad Ciudadana, a su oportuna reacción y a su coordinación con Carabineros, en el 2008 se disminuyó en un 31,5 por ciento el índice de denuncias por los delitos frecuentes de la comuna.

Con respecto al área social, se materializaron numerosas ayudas económicas en los sectores de más bajos ingresos; se inició el programa "Puente, entre la familia y sus derechos" gracias a la invitación del Fondo de Solidaridad e Inversión Social; se realizaron decenas de actividades destinadas a fomentar la organización comunitaria y a facilitar la participación social, y se llevaron a cabo diversos talleres para el Adulto Mayor. Se construyeron además dos sedes comunitarias y se amplió y remodeló el Colegio Diferencial. En cuanto al área de Salud, en enero de 2008 se creó un centro de salud mental y en Educación se lograron grandes avances en materia de capacitación de profesores, asistentes y apoderados, y se postularon 12 iniciativas al "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación", entre muchas otras cosas. Es cierto. Toda esta información no es más que un sutil barniz de lo que sucedió el 2008, pero seguir enumerando obras no tiene mayor sentido. El detalle lo encontrarán en las próximas páginas de este documento. Lo que quiero transmitir ahora es que tengo claro que las bases están, así como también tengo claro que con el nuevo concejo, integrado por personas dispuestas a hacer grandes sacrificios por la comuna; dispuestas a entregar toda su energía y conocimientos para lograr que Lo Barnechea continúe en la senda del progreso, podremos realizar grandes proyectos. El 2008 cerró un ciclo con 16 años de historia; una etapa donde Lo Barnechea creció y pasó de ser un pueblo precordillerano a una comuna moderna y tradicional a la vez. Pero el 2008 también significó un cambio; la llegada de una nueva mirada, nuevos sueños y desafíos. Definitivamente fue un año especial.

Felipe Guevara Stephens
Alcalde



SEBASTIAN TORREALBA ALVARADO

Estimados vecinos y funcionarios:

Creo que es necesario empezar estas palabras dándole la bienvenida a todos aquellos que se incorporan a la Municipalidad. Tengan claro que ésta es una comuna llena de desafíos y oportunidades, las cuales deben aprovechar al máximo. Subirse al tren de Lo Barnechea.

La administración anterior creó y formó esta comuna, le dio una infraestructura a un lugar donde había muy poco. Es tiempo de darle un carácter, un alma y un corazón a Lo Barnechea. Ese es el gran desafío para los próximos cuatro años. En ese desafío se involucran muchos temas importantes: la erradicación de los campamentos, una infraestructura vial acorde al crecimiento de Lo Barnechea, seguridad de verdad, llegar a tener una educación de calidad para quienes más lo necesitan y una salud digna para cada uno de los barnecheíños. Además debemos continuar dando acceso a oportunidades y entretención a nuestros vecinos, cultivar nuestras tradiciones, conquistar la cordillera e incentivar el deporte como un estilo de vida. La verdad es que son palabras un poco vagas y generales, pero están llenas de esperanza y sueños. Espero, queridos vecinos, que con el correr de estos cuatro años, cada uno de esos sueños se vaya cumpliendo y que ustedes, todos ustedes, se sientan orgullosos de pertenecer a Lo Barnechea.

Yo, por mi parte, seguiré apoyando y fiscalizando a esta nueva administración, el deporte y la cordillera serán mi norte sin dejar de lado aquellos problemas que día a día necesitan de una solución. Un saludo cordial,

Sebastián Torrealba Alvarado



PAULA PHILLIPS MATURANA

Queridos vecinos:

Debido a que llevo sólo 4 meses como concejala de Lo Barnechea, siento que no me corresponde analizar, comentar o evaluar las obras y logros del año 2008. Sin embargo, sí puedo agradecer la gestión de la ex alcaldesa Marta Ehlers, del anterior concejo y de todos los funcionarios municipales que participaron activamente en los proyectos realizados el año pasado. Durante estos meses en que he participado de la nueva gestión me he dado cuenta del notable equipo humano con que cuenta la Municipalidad de Lo Barnechea. Creo que se trata de funcionarios muy eficientes, motivados y con ganas de colaborar en la misión de sacar adelante esta comuna. No me cabe duda que durante el 2008 hicieron todos los esfuerzos posibles por satisfacer las necesidades de los vecinos; por atender, con la mejor disposición, a sus requerimientos; por ayudarlos en todo tipo de situaciones. Creo además que basta con recorrer las calles de la comuna para percatarse de que hubo una clara intención por hacer las cosas bien.

Quiero aprovechar esta oportunidad además para manifestar el gran orgullo que siento de representar a los vecinos de la comuna en el actual concejo y para expresar la grata impresión que me he llevado de la nueva administración. Junto con el alcalde Felipe Guevara podremos llevar a cabo iniciativas de gran relevancia tanto en las áreas de urbanismo, seguridad, vialidad y vivienda, como en las áreas netamente sociales. Con certeza les puedo decir que en la próxima Cuenta Pública podré comentar, orgullosa, los avances en estos temas.

Paula Phillips Maturana



ADRIANA OVALLE LETELIER

Queridos vecinos:

Una vez más tengo la posibilidad de escribir para la Cuenta Anual. Esta vez, empezando un nuevo periodo de cuatro años como concejala por Lo Barnechea. En forma breve me voy a referir al año que pasó. Voy a aprovechar también de desearle buena suerte a los que emprendieron un nuevo camino y mucha fuerza a los que empiezan a trabajar en esta comuna tan querida.

Lo Barnechea espera mucho del futuro, pero no debe dejar de agradecer lo ya logrado. No es necesario mencionar cada obra efectuada en la anterior administración. A simple vista se puede afirmar que esta comuna ha crecido, ha mejorado considerablemente sus servicios y se ha preocupado de todos los temas que involucran a la comunidad con un gran esfuerzo. En base a esto, no me cabe duda de que, en adelante, podremos construir la mejor comuna de Chile. Como concejala estoy dispuesta a dar lo mejor de mí y en este nuevo periodo, junto al nuevo alcalde, Felipe Guevara, prometo ayudar a consolidar una comuna llena de oportunidades para todos. Son innumerables las áreas donde podemos llevar a cabo desarrollos importantes, así como también son muchas, incontables, las iniciativas culturales, sociales, deportivas o de simple entretención que podemos realizar con la participación de todos los habitantes de la comuna. Vecinos, miremos para adelante, son muchos los desafíos pero si el trabajo se hace con honestidad y pensando en el bien común, nada es imposible, un abrazo lleno de esperanza.

Adriana Ovalle Letelier



CARLOS WARD EDWARDS

Queridos vecinos:

A pocos meses de haber asumido como concejal y todavía conociendo todos esos lugares, instituciones y vecinos que no alcancé a conocer durante la campaña, les puedo decir que lo único que me embarga en estos momentos es una sensación enorme de ansiedad para que el alcalde esté rindiendo cuenta de nuestro primer año de gestión en un año más.

Me cuesta opinar de personas y sus actos cuando ellas ya no están, me cuesta además hacer incluso una insinuación de crítica a alguna realización o no realización de mis compañeros de concejo que fueron reelectos debido a que será en esta nueva administración cuando puedan concretar todos esos sueños que por una u otra razón no pudieron llevar a cabo antes.

Se ha conformado un equipo de lujo. Tenemos un alcalde de primera, directores de área muy profesionales y un concejo que se muestra cada día más alineado en poder concretar los grandes desafíos que existen en nuestra comuna. Entre ellos, erradicar los campamentos, lograr un Plano Regulador que ordene nuestros destinos para los próximos 20 años, acercar la Cordillera de los Andes a Santiago entero, mejorar nuestra educación, llevar la cultura y las artes a cada rincón de Lo Barnechea y lograr cambios importantes en la sensación de inseguridad de los vecinos.

Les hago una invitación a apretar los dientes y trabajar duro, a arremangarse las mangas de la camisa, porque hay que salir a terreno, a oír mucho, a entender, a perdonar y a cerrar los ojos porque un año pasa muy rápido y no hay tiempo que perder. Un abrazo a todos.

Carlos Ward Edwards



FELIPE RODRIGUEZ LABBE

Estimados vecinos:

Deseo iniciar mis palabras haciendo un reconocimiento a la nueva administración municipal, caracterizada por la firme decisión de cambiar la tradicional misión institucional transformándola en un organismo transparente, eficiente y expedito en el cumplimiento de sus funciones de servicio público.

Existe un proyecto de futuro que me entusiasma, sobre todo, lo que se refiere a cambios en el plano regulador y mejoras viales, además de lo relacionado con el deporte y la educación. Creo que el camino para lograr la mejor solución a estos temas es mediante un trabajo con los vecinos, porque una comuna no se construye por sí sola, sino en base a su gente y lo que ésta espera del lugar que escogió para vivir. Lo Barnechea es una comuna solidaria que propicia un desarrollo socioeconómico armónico, con igualdad de oportunidades para todos sus habitantes. Como presidente de la Comisión de Vivienda pondré todos mis esfuerzos para erradicar los campamentos Juan Pablo II, Lo Ermita y Las Lomas I y II, de tal manera que nuestros vecinos tengan una solución habitacional definitiva. Además trabajaré para dar una solución a los allegados hijos de nuestros antiguos vecinos de Lo Barnechea.

No puedo terminar estas líneas sin agradecer el apoyo y confianza que los vecinos depositaron en mí para seguir representando sus intereses, inquietudes y propuestas por los próximos cuatro años, que sin duda representan para mí nuevos desafíos.

Felipe Rodríguez Labbé



FERNANDO LEON DEL PEDREGAL

Estimados vecinos:

Debido a que asumí como concejal el día 6 de Diciembre de 2008, no sería justo dar cuenta pública ante ustedes por una gestión municipal en la que no tuve la oportunidad de colaborar, por lo cual los méritos de ese periodo no me son atribuibles como parte del equipo. Sin perjuicio de lo anterior, tuve el placer de participar como invitado en varios de los últimos concejos de la administración anterior, liderada por Marta Ehlers, y tengo la certeza que Marta y su equipo de concejales, directores y funcionarios hicieron una importante labor municipal con foco y preocupación por nuestros vecinos más necesitados, poniendo énfasis en una administración muy humana y cercana, construyendo muy bien una "Comuna Familia".

También puedo decirles que la anterior administración entregó un municipio saneado financieramente, sin grandes deudas ni proyectos relevantes desfinanciados, pudiendo la actual administración del alcalde Felipe Guevara iniciar su trabajo sin contratiempos mayores. Es decir, fue una entrega responsable con su sucesor, lo que lamentablemente no se ha visto en muchos otros municipios del país.

Con todo lo anterior, puedo transmitirles la tranquilidad de que la transformación a una nueva forma de gestión "PRO-Activa" para la comuna, sólo traerá beneficios a todos las personas que viven, estudian, trabajan y se recrean en nuestra querida Lo Barnechea, y que el nuevo equipo de alcalde, concejales y funcionarios seremos, durante 4 años, guardianes de vuestras expectativas y esperanzas.

Fernando León del Pedregal



Lo Barnechea
municipalidad

ACTIVIDADES 2008

ANTECEDENTES DE LO BARNECHEA

Corresponde a una comuna del sector nororiente del Gran Santiago y sus límites urbanos son: al surponiente con Vitacura y al sur con Las Condes.

Pertenece al Distrito Electoral N° 23 junto con las comunas de Las Condes y Vitacura, y a la 8ª Circunscripción Senatorial (Santiago Oriente).



Población y Superficie

La Población de nuestra comuna, según la proyección al año 2009 del Instituto Nacional de Estadísticas INE, alcanza los 95.010 habitantes. De ellos, un 15%, equivalentes a 14.176 personas, viven en el sector del pueblo de Lo Barnechea; 57.006, equivalentes al 60% habitan en el sector de La Dehesa.

Lo Barnechea tiene el territorio más extenso de las comunas del Gran Santiago: posee una superficie aproximada de 104.430 hectáreas, que equivale al 45,4% de la provincia.

La superficie destinada al desarrollo urbano (bajo la cota mil) no supera el 4,5% del total de la comuna, lo que equivale a 4.156 hectáreas. En tanto, la superficie Área Urbana Cordillera es de 732 hectáreas, siendo un 0,7% del total comunal.

Por su parte, la superficie Área de Protección Ecológica (rural) alcanza las 99.612 hectáreas, representando el 95,3% de la comuna.

También podemos señalar que la superficie de La Dehesa es de 3.372 hectáreas (82%), la del pueblo de Lo Barnechea 176,97 hectáreas(5.7%) y la de El Arrayán 408,23 hectáreas (9.8%).

La misión de esta dirección es dotar y asistir a la comunidad de ayuda social; dar orientación y atención a los vecinos para mejorar su calidad de vida; orientar, supervisar y mantener contacto permanente con todas las organizaciones de base de la comuna, y asistir oportuna y rápidamente a los vecinos frente a emergencias producidas por la lluvia, nieve, fuego, entre otros eventos de calamidad en la comuna.

I.- DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

El objetivo de este departamento se orienta a evaluar factores sociales importantes, como la cesantía del jefe de hogar, constitución de la familia, especialmente familias monoparentales (mujer jefa de hogar) y número de hijos; existencia de enfermedades catastróficas de algún miembro de la familia, deprivación psicosocial significativa, riesgo biopsicosocial e historial de ayudas. Se consideran de manera especial aquellos casos sociales derivados de redes comunales como Casa de La Familia, Consultorio, Centro de Apoyo Educacional, como también aquellos derivados de Hospitales como Luis Calvo Mackenna, del Tórax, El Salvador, Luis Tisné, Ministerio Público y Defensoría Penal, entre otros.

Durante el año 2008 y con presupuesto anual aproximado de \$120.000.000, se materializaron numerosas ayudas económicas a los sectores de más bajos ingresos de la comuna. Acudieron a esta área de nuestro Municipio alrededor de 10.700 personas, de las cuales fueron apoyadas materialmente, ya sea con alimentos, enseres, medicamentos, exámenes u otro tipo de ayuda tangible, alrededor de 2.800 de ellas, lo que corresponde a 26,1% con un costo total de \$123.200.180.

El mayor porcentaje de gasto del Departamento está orientado a los alimentos, correspondiente a aproximadamente 32,9% de los gastos totales.

Respecto de los gastos en medicamentos y exámenes, éstos constituyen aproximadamente 22,4% de los gastos totales. A ello se suma cerca de 18,6% en la adquisición de enseres como camas, colchones y frazadas. El resto se distribuye entre el apoyo en servicio funerario, cementerio, útiles escolares y pago de cuentas.

1.- APOYO A LA EDUCACIÓN

1.1.- Programa de apoyo y supervisión de Jardines Infantiles

Este programa tiene por objeto cancelar los honorarios de profesionales que trabajan en los jardines infantiles Teresa de Calcuta, Los Enanitos y extensión horaria de jardín San Lucas. Además, se contempla la realización de actividades recreativas y paseos, entre otras. El gasto total fue de \$19.394.419.



1.2.- Programa de Gastos Operacionales, Equipamiento y Mantenimiento de Jardines Infantiles

Este programa está orientado a brindar el mantenimiento necesario de dos jardines infantiles: el Jardín Teresa de Calcuta y el Jardín Los Enanitos. Se canceló mensualmente el arriendo de la casa donde se ubica el Jardín Teresa de Calcuta, servicios básicos, se adquirieron juegos, materiales e implementos necesarios para el desarrollo de los niños, materiales de construcción para la mantención de salas y baño, así como reparaciones menores. El gasto total fue de \$8.988.015.

1.3.- Programa de estudios superiores

Durante el año 2008, el municipio entregó 16 becas a jóvenes de nuestra comuna, cuyo monto alcanza los \$120.000 cada mes para que pudieran acceder a estudios superiores.

El requisito fundamental es haber egresado de cuarto medio de colegio municipal o particular subvencionado de la comuna de Lo Barnechea y tener promedio igual o superior a 6,0. Además, se contemplan casos de interesados que están cursando estudios superiores y tienen promedio igual o superior a 5,0.

Esta iniciativa tiene un costo total anual de \$21.136.925.

2.- APOYO A LA DISCAPACIDAD

2.1.- Transporte de Discapacitados

Transporte para un grupo de adultos y niños discapacitados a establecimientos educacionales de la comuna y fuera de ella.

Se cumplió con el traslado mensual de 29 niños, quienes pudieron asistir a clases, mejorando su desarrollo y rehabilitación, así como a un grupo de adultos a talleres de capacitación y laboral TAÑI.

El costo total fue de \$29.400.000.

2.2.- Programa Intersectorial de Apoyo Terapéutico (PIAT)

El objetivo de este programa es otorgar apoyo terapéutico a niñas y niños de la comuna que presentan discapacidad y que no pueden acceder a tratamientos especializados, facilitando así la integración biosicosocial. Su metodología de intervención incorpora a la familia de manera muy significativa.

En el año 2008 asistieron alrededor de 65 niños, los cuales recibieron diversas atenciones terapéuticas por los profesionales especialistas del equipo del programa, lo que implicó alrededor de 5.600 atenciones, con un costo anual aproximado de \$52.811.418.



3.- APOYO SOCIAL EN NUESTRA COMUNA

3.1.- Programa 24 horas

Disminuir condiciones de riesgo social de los menores de 18 años derivados por Carabineros de la 53a Comisaría a través de una intervención profesional integrada de la red comunal en coordinación con esa institución. Entre abril y octubre de 2008 fueron visitados alrededor de 150 menores y sus familias con el fin de orientarlos sobre su problemática y derivarlos, en los casos pertinentes, a las entidades adecuadas.

3.2.- Programa Puente

El Programa “Puente, entre la Familia y sus Derechos” se inició en la comuna en abril del 2008 a partir de la invitación que realizó el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) al municipio en el entendido que en la comuna existía gran número de familias en condiciones de vulnerabilidad social que debían ser beneficiadas con este programa. FOSIS entrega un aporte de \$3.533.298 que permite costear durante el año el trabajo de un profesional, gastos de capacitación, administrativos y otros, disponiendo el municipio de \$3.153.300, que cubrió el trabajo de otro profesional, con lo cual se intervino en ese período a 50 familias de la comuna, las que han podido recibir distintos beneficios.

3.3.- Encuestas y Ficha de Protección Social

Proceso de encuestas y digitación de la ficha de Protección Social a familias de la comuna, significó un gasto total anual de \$2.497.470.-, por el concepto de 2.539 familias encuestadas.

3.4.- Mantenimiento del Sistema de Gestión Social

El gasto total anual en 2008 por mantenimiento del software, sistema computacional y registro de las familias que poseen Ficha de Protección Social en DIDECO, fue de \$3.976.071.

3.5.- Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

Durante el año pasado se atendieron 7.200 personas; de ellas, 550 personas o empresas se presentaron para requerir trabajadores. Mientras, entre las 3.400 personas que entregaron sus antecedentes o fueron entrevistadas para buscar empleo, más de 1.000 fueron colocadas en trabajos estables.

Asimismo, más de 100 personas fueron capacitadas. A ellas se sumaron 30 microempresarios que ofrecieron sus productos en la Feria Navideña 2008, en instalaciones de la OMIL, entre el 15 y 24 de diciembre.

En 2008 se realizó además el Taller de Apresto Laboral para alumnos adultos de nivelación de enseñanza media del Colegio Fermín Vivaceta.

II.- PREVENCIÓN EN LO BARNECHEA

1.- Programa Conace – Previene en tu comuna

Programa social de gobierno dirigido a la comuna, implementado desde el Municipio y que cuenta con la supervisión, apoyo y asesoría de los equipos técnicos regionales metropolitanos del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE.

La iniciativa se enmarca en la estrategia nacional de prevención del consumo de drogas y busca promover la participación de los sectores sociales de la comuna en la creación de proyectos para prevenir el consumo de alcohol y drogas. Su objetivo es generar iniciativas locales desarrolladas en sectores focalizados, red de información y apoyo fortalecida a nivel comunitario (red comunitario de prevención), agentes comunitarios formados y activos, trabajando en prevención a nivel nacional.

Durante 2008, en la comuna de Lo Barnechea se intervinieron los sectores Ermita 2 y 3, Las Lomas 2, Juan Pablo II, Sector Pueblo, Villa San Lucas, Villa La Ponderosa, Villa Nebraska, Villa Cerro 18 y Cerro 18 Norte y Sur.

En el ámbito de prevención selectiva, en tanto, se realizó un programa para niños y jóvenes vulnerados o en riesgo social.

De esta forma, en 2008 se contabilizaron 21 beneficiarios directos en terreno.

Asimismo, en el ámbito de prevención selectiva se implementó el programa para niños y jóvenes en riesgo de deserción y adaptabilidad al sistema escolar.

Durante 2008, la iniciativa se aplicó en tres colegios (Estados Americanos, Diego Aracena y San José), con 65 beneficiarios directos, 22 familias intervenidas y 73 sesiones al año.

De esta forma, el año concluyó con cerca de 400 beneficiarios directos.

III.- DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias desarrolló durante el año 2008 una serie de programas y actividades destinadas a fomentar la organización comunitaria y a facilitar la participación social.

1.- Fondo de Desarrollo Vecinal

El Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve) 2008 financió un total de 14 proyectos, lo que significó una inversión municipal de \$20.248.454; destinados a la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.

Proyectos Fondeve 2008

ORGANIZACION	PROYECTO	APORTE FONDEVE
Junta de Vecinos Hijueltas del Arrayán	Alumbrado Público 3ª Etapa	\$2.925.000.-
Junta de Vecinos Cerro 18 Norte	Protección Sede Social	\$1.000.000.-
Junta de Vecinos Jardín La Dehesa	Adquisición Equipos de Radiodifusión	\$3.000.000.-
Junta de Vecinos Las Lomas II	Cambio de Piso de Sede	\$323.100.-
Junta de Vecinos Los Trapenses	Barrio Protegido	\$3.000.000.-
Junta de Vecinos Cerro 18 Sur	Mejoramiento de Sede	\$1.191.262.-
Unión Comunal JJ.VV.	Batucada en el Cerro	\$337.000.-
Junta de Vecinos Santuario del Valle	Instalación de Cámaras de Seguridad	\$3.000.000.-
Ermita de San Antonio II	Equipamiento de Sede	\$1.089.900.-
Unión Comunal de JJ.VV. para Cultural de Las Tradiciones	Amplificando la Cultura	\$1.000.000.-
Unión Comunal de JJ.VV. para Centro Laboral Tañi	Construcción de Invernadero	\$585.000.-
Unión Comunal de JJ.VV. para Centro de Padres Farellones	Muro de Escalada	\$1.000.000.-
Unión Comunal de JJ.VV. para Centro de Madres San Enrique	Arreglo de Techumbre Sede Social	\$796.500.-
		\$20.248.454.-

2.- Equipamiento de Sedes Sociales

Adquisición de sillas, mesas, equipamiento de cocina e implementación deportiva para distintos sectores de la comuna, tales como: Villa Cerro 18, Cerro 18 Sur, Cerro 18 Norte y Ermita de San Antonio III, entre otras.

3.- Navidad Comunal

Se adquirieron 5.500 juguetes para los niños de escasos recursos de la comuna. Además se apoyó con golosinas y bebidas las celebraciones que los distintos sectores de la comuna hicieron para distribuir los juguetes.

Todo esto representó un aporte municipal de \$12.000.000.- aproximadamente.

4.- Participación Social y Desarrollo Local

- **Realización de Talleres para grupos organizados:**

Se realizaron talleres de capacitación para San Enrique, Villa Nebraska, Villa El Rodeo, Ermita de San Antonio II, Cerro 18 Norte, Barnechea Pueblo y Centro Laboral Tañi, los que significaron una inversión municipal de \$5.372.000.

- **Apoyo en la realización de actividades comunitarias:**

Se entregaron aportes en premios para bingos y rifas, además de golosinas para la celebración de Fiestas Patrias y Navidad a distintos sectores de la comuna. En total se financiaron más de 100 iniciativas comunitarias, las que representaron un aporte municipal de \$5.171.869.

También se apoyó la Fiesta de la Primavera 2008, aportando la Municipalidad \$2.000.000.

- **Celebración del día del dirigente comunitario**

Se celebró en agosto con una cena bailable, a la que asistieron 120 dirigentes de distintas organizaciones de la comuna.

5.- Otros Apoyos Comunitarios

- Asesoría Técnica permanente a las organizaciones en materias de la Ley 19.418
- Constitución de nuevas Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales.
- Renovación y activación de directivas de Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales.
- Coordinación de Asambleas con vecinos y autoridades municipales para responder a las demandas de la comunidad.

6.- Adulto Mayor: participación y desarrollo

Este programa realizó diversas actividades, tanto de capacitación como de recreación con el fin de otorgar la posibilidad a los Adultos Mayores de compartir, aprender y mantenerse activos en esta etapa de sus vidas.

Talleres:

Se realizaron 6 talleres con una inversión total de \$5.196.480 destinados a todos los socios de Clubes de Adulto Mayor de la Comuna. Los talleres fueron:

- Gimnasia Entretenida.
- Manualidades.
- Memoria y Sexualidad.
- Folclore en Sede Cordillera.
- Folclore Sede El Arrayán.

Atención Podológica y Masajes:

Se realizó Atención Podológica a los socios de los clubes de adulto mayor desde mayo a diciembre con un costo de \$ 2.100.000. Por su parte la atención de masajes representó una inversión de \$1.600.000.-

Celebración Día del Adulto Mayor:

Como ya es tradición, en octubre se realizó la Celebración del Día del Adulto Mayor, con un almuerzo para 600 personas en el Estadio San Jorge, lo que significó un aporte municipal de \$7.000.000.-.

Paseo Fin de Actividades:

El cierre de todas las actividades desarrolladas durante el año se celebró con un paseo al Resort "Rosa Agustina" en Olmué, donde participaron los 600 adultos mayores pertenecientes al programa. Esta actividad tuvo un costo de \$9.000.000.-

7.- Transporte Comunitario:

Paseos y viajes 2008

Durante el verano del 2008 la Dirección de Desarrollo Comunitario contrató buses para que los integrantes de las Juntas de Vecinos de la comuna pudieran disfrutar de un día de vacaciones en la playa.

Además, durante todo el año se financiaron viajes solicitados por otras organizaciones sociales, que desarrollaron viajes dentro y fuera de Santiago. También se financió el traslado de vecinos de escasos recursos a distintos cementerios de Santiago. Todo esto significó la contratación de más de 188 buses para los distintos fines solicitados por los vecinos, lo que significó un aporte municipal de más de \$36.000.000.-

Traslados a Farellones

Los vecinos residentes en Farellones tuvieron la posibilidad de contar con traslado hasta el centro de Santiago, una vez a la semana, durante todo el año, como una forma de facilitar su acceso a bienes y servicios a los cuales les es difícil acceder individualmente.

Traslados a Corral Quemado

Diariamente los vecinos de Corral Quemado contaron con traslados desde y hasta el centro de la comuna, especialmente para asegurar la asistencia de los niños a los distintos colegios de Lo Barnechea.

La misión de la Dirección de Tránsito es entregar un mejor servicio, cordial y eficiente, para brindar una mejor calidad de vida a los habitantes de Lo Barnechea. Para este objetivo nos preocupamos de la señalización vial, gestión de tránsito, operación de los semáforos, proyectos viales, revisión de Estudios de Impacto Vial, inspección en lo relativo al cumplimiento de la Ley de Tránsito, transporte público, coordinación y autorización de eventos en la vialidad pública, entre otros.

El funcionamiento de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Lo Barnechea se sintetiza en las siguientes líneas generales:

- Otorgamiento de licencias de conducir
- Permisos de circulación
- Técnica e inspección
- Ingeniería de tránsito y transportes

Los hitos importantes del 2008 son:

Departamento de Licencias:

Implementación de nuevo equipo de toma de examen psicotécnico.

Departamento de Permisos de Circulación:

Implementación de nuevas oficinas para atención de empresas.

Departamento Técnico:

Ampliación de tercera pista en Avda. José Alcalde Délano, entre Avda. Camino Los Trapenses y Gran Vía.

Obras destacadas 2008:

Se instalaron tres nuevos semáforos, los cuales cuentan con respaldo de energía. Además, se ampliaron y rediseñaron tres vías, a través de medidas de mitigación desarrolladas por proyectos inmobiliarios, según el siguiente detalle:

- Habilitación de semáforo de Av. El Golf de Manquehue con Av. Camino Los Trapenses, ejecutado por Condominio Los Bravos (Socovesa).





Lo Barnechea
municipalidad

- Habilitación de semáforo de Av. Padre Alfredo Arteaga con El Gabino, ejecutado por Inmobiliaria Agua Clara.



- Ampliación de la tercera pista de José Alcalde Délano entre Av. Camino Los Trapenses y Gran Vía, incluyendo bandejón central entre Manquehue Oriente y Gran Vía, con reubicación de semáforos, reprogramación de señalización y demarcación, con presupuesto Municipal por un valor de \$6.418.693, ejecutado por CORPVIAL.



- Ampliación de Camino San Francisco de Asís a dos pistas por sentido, ejecutado por Costanera Norte.



- Ampliación de Av. El Rodeo con Padre Alfredo Arteaga y Huinganal, ejecutado por Inmobiliaria Parque del Sol.



CONVENIO MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	
Ítem	215.22.08.005
PRESUPUESTO	\$ 56.931.431

MantenCIÓN de 24 cruces semaforizados, de los cuales 14 mantienen un sistema de respaldo de energía (UPS), y un total de 404 cabezales entre lámparas peatonales vehiculares e hitos luminosos.

CONVENIO MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL	
Ítem	215.22.08.006.001
PRESUPUESTO	\$ 146.820.074

Se efectuaron 1.000 instalaciones, 617 reparaciones y 440 retiros de elementos de tránsito entre señales, barreras y tachas, entre otros, además de la mantención de los distintos elementos viales de la comuna. Además se efectuaron 17.306,82 m² de demarcaciones, entre ejes, leyendas y símbolos.

COJINES REDUCTORES DE VELOCIDAD	
Ítem	215.31.02.004.004



LoBarnechea
municipalidad

PRESUPUESTO

\$ 9.272.801

Gestión de Tránsito en Cerro 18 Sur y Norte, demarcando zona segregada de estacionamientos, detención de buses y ejecución y demarcación de resaltes reductores de velocidad de tipo peatonal. Construcción ejecutada por el Departamento de Infraestructura. Demarcación y señalización ejecutadas por el Departamento de Ingeniería de Tránsito. Se construyeron tres resaltes de tipo peatonal en Cerro 18 Sur y 2 en Cerro 18 Norte.



LICENCIAS DE CONDUCIR

A principios del año 2008 se adquirió un nuevo Gabinete Psicotécnico para el Departamento de Licencias de Conducir, lo cual sumado al equipo ya existente, permitió aumentar la capacidad de atención de usuarios. Lo anterior ha permitido cumplir de manera más eficiente con lo dispuesto en la Ley N° 19.280 (Ley de Tránsito) y en el Decreto N°176/1986 (Reglamento para el otorgamiento de Licencias de Conducir).

El nuevo Gabinete Psicotécnico, corresponde a un equipo de última generación con un computador integrado, el cual por medio de la utilización del software correspondiente para la realización de los test sensométricos y psicométricos, permite que la información de cada persona examinada se registre automáticamente en el sistema principal de emisión de Licencias de Conducir, pasando a formar parte de la base de datos histórica del examinado.

El costo del equipo, de marca PETRINOVIC, ascendió a la suma de \$9.329.600, IVA incluido.



TOTAL LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS Y RENOVADAS E INGRESOS ASOCIADOS AÑO 2008

LICENCIAS	8.387
INGRESOS	\$ 128.584.493.-

TOTAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2008

PERMISOS	35.961
INGRESOS	\$ 4.870.467.000.-

La Misión de la Dirección de Aseo y Ornato consiste en mantener el aseo de los bienes nacionales de uso público –incluidas las calles- y retirar la basura que generan los habitantes. También es obligación de esta dirección la mantención de las áreas verdes públicas, la construcción de las áreas verdes públicas y promover que los vecinos construyan las áreas verdes en los frentes de sus viviendas (antejardines).

Otro aspecto importante de sus funciones es la higiene ambiental. Es un tema de salud pública y tiene que ver con la preocupación de mantener la salud pública de la comuna. Es el deber de esta dirección velar por un medioambiente sano o sustentable, amigable con los vecinos. Ejemplos de estas preocupaciones son evitar los ruidos molestos, malos olores, aguas servidas, entre otros inconvenientes.

Principales Hitos del año 2008

1. La limpieza del terreno cuyo destino es la construcción de las viviendas sociales del Proyecto Bicentenario. Eso se realizó entre septiembre y octubre de 2008. Fueron removidos 45.000 metros cúbicos de escombros y basura.
2. La reconstrucción de la Plaza Mirador Cerro 18 Norte.
3. El diseño de fachadas de las Fondas Municipales para el 18 de septiembre.

SERVICIOS DE ASEO

Recolección de Residuos Domiciliarios Diurna	35.743,570 toneladas
Recolección de Residuos Domiciliarios Nocturna	6.982,670 toneladas
Recolección de Escombros y Despojos Vegetales	9.090,740 toneladas
Servicio de Barrido Mecánico	552,270 toneladas
Servicio Municipal de Recolección de Residuos Domiciliarios Centro Cordillera	694,500 toneladas
TOTAL TONELADAS RETIRADAS AÑO 2008	53.063,750

Servicio de Disposición Intermedia y Final de Residuos

Se ingresó a Planta de Transferencia y Relleno Sanitario KDM un total de 53.060,750 toneladas durante el año 2008.

Servicio de Mantención de Contenedores

En el período 2008 existían instalados en algunos sectores de la comuna 1.823 contenedores, a los cuales se les realizó servicio de mantención, reposición de partes y piezas, y lavado en terreno. También se repusieron los más dañados. Los contenedores tienen las siguientes capacidades:

Contenedores de 240 litros	1.039 unidades
Contenedores de 340 litros	657 unidades
Contenedores de 1.000 litros	127

REPOSICIÓN DE CONTENEDORES DURANTE EL PERÍODO 2008:

- Contenedores de 240 litros : 231
- Contenedores de 340 litros : 202
- Contenedores de 1.000 litros : 50

Costos Servicios de Aseo

- Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Recolección Despojos Vegetales y Escombros, Barrido Mecánico, empresa **ECOSER S.A.**
Costo servicio \$ 1.429.568.391.

- Servicio de Disposición Intermedia (Planta de Transferencia) y Final (Relleno Sanitario), empresa **KDM S.A.**
Costo servicio \$ 421.056.760.

- Servicio de Contenedores con mantención, reposición de partes y piezas, reposición de contenedores, servicio de lavado, empresa **PLASTIC OMNIUM S.A.**
Costo servicio \$ 79.211.793.

- Servicio de Inspección Técnica en Planta de Transferencia y Relleno Sanitario, empresa **BRAVO ENERGY CHILE S.A.**
Costo servicio \$ 4.548.957.

COSTO TOTAL SERVICIOS AÑO 2008 \$ 1.934.385.901.

HIGIENE AMBIENTAL

Programas del Departamento de Higiene Ambiental, año 2008:

Vacunación antirrábica, control de garrapatas, desratización y desinsectación fueron los principales servicios prestados en el ámbito de higiene ambiental durante 2008. Considerando las necesidades de los vecinos y otras variables, la Municipalidad concentró sus esfuerzos en los siguientes sectores de la comuna:

Población Juan Pablo II; Lomas I y II; Ermita San Antonio en sus tres etapas; Cerro 18 Norte y Sur; Villa Cerro 18; Villa El Rodeo; Poblaciones Nebraska, Brunellesco, pueblo de Lo Barnechea; cursos de agua como Estero Las Hualtatas, río Mapocho, estero El Arrayán, estero El Carrizo, quebrada Los Chanchos, El Guindo, El Gabino, quebradas El Arrayán, Parque del Sol; dependencias municipales; sitios eriazos y algunos trayectos de alcantarillado.

Servicio	Cantidad	Costo
Vacunación Antirrábica	2.475 animales	\$ 2.223.664.-
Control de Garrapatas	316 tratamientos	\$ 235.025.-
Desratización (cebos)	9.942 cebos	\$ 2.933.884.-
Desinsectación	179.000 m2	\$ 14.910.700.-
COSTO ANUAL SERVICIOS		\$ 33.877.604.-

PARQUES Y JARDINES

Manejo del Arbolado Urbano

EMPRESA A CARGO: Empresa Sercotal Ltda.

Costo anual \$ 21.563.990.-

- Podas de árboles	:	796
- Talas de árboles	:	105
- Extracciones de árboles	:	72

Construcción y Mejoramiento de áreas verdes

EMPRESA A CARGO: Empresa Diseño Paisajista Ltda.

Costo anual \$ 46.233.117.

Construcción y mejoramiento	
Las Codornices (cemento, arena gruesa, gravilla y bolones)	\$782.425
El Mirador Circunvalación Norte y Codornices II (iluminación)	\$1.273.300
El Mirador Circunvalación Norte, 5 Norte (arena, gravilla, bolones y cemento)	\$339.293
Cinco Norte (iluminación)	\$348.670
El Mirador Circunvalación, Complejo Deportivo, Cinco Norte y Las Codornices II (Papeleros y escaños)	\$4.613.778
Cinco Norte (juego infantil)	\$1.725.500
Subtotal	\$9.082.966
Mejoramiento de áreas verdes	
Avenida Lo Barnechea (iluminación)	\$1.380.400
Parque Estero El Carrizo III (especies vegetales)	\$2.733.668
El Arrayán (iluminación)	\$583.100
Bandejón Central Camino Juan Pablo II (especies vegetales)	\$2.812.327
Dos Norte y Los Alamos (iluminación)	\$2.471.868
La Cueva (iluminación)	\$82.396
Plaza Berna (juegos infantiles)	\$896.110
Nebraska, El Manzano, Los Alamos (basureros)	\$2.570.400
Quebrada La Carbonera (especies vegetales)	\$2.898.941
Padre Alfredo Arteaga (iluminación)	\$3.641.400
San Marcos (iluminación)	\$766.306
María Izquierdo Phillips (iluminación)	\$766.306
Plaza El Canelo y Camino del Oficio (iluminación)	\$5.136.040
Avenida El Rodeo (especies vegetales)	\$1.520.820
Parque Estero El Carrizo Buena Vista (especies vegetales)	\$3.677.540
Los Refugios del Arrayán y Avenida Pie Andino (césped)	\$821.100
Parque Estero El Guindo II (especies vegetales)	\$3.721.070
San Marcos (juego infantil)	\$289.559
El Canelo (especies vegetales)	\$380.800
Subtotal	\$ 37.150.151



Lo Barnechea
municipalidad

Mantenimiento de áreas verdes
EMPRESA A CARGO: Empresa Diseño Paisajista Ltda.

Consto anual \$ 1.804.552.341.-

FOTOGRAFÍAS PARQUES Y JARDINES PROYECTOS 2008



Remodelación Plaza Nido de Águilas



LoBarnechea
municipalidad



Mejoramiento bandejón Central Camino Juan Pablo II



Construcción e implementación de mobiliario urbano
Plaza Las Codornices II, Villa El Rodeo



Lo Barnechea
municipalidad



Construcción, implementación de mobiliario urbano, luminaria e instalación de juegos infantiles Plaza 5 Norte, Cerro 18 Norte



Construcción, implementación de mobiliario urbano, luminaria e instalación de reja perimetral metálica Plaza Mirador Circunvalación Norte, Cerro 18 Norte



Lo Barnechea
municipalidad



Instalación de juegos infantiles Plaza Berna, calle Berna

A manera de síntesis, la Misión de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Lo Barnechea consiste en responder a las expectativas de la comunidad como una empresa de prestación de servicios ágil, oportuna, integral y a la vez cercana y amigable; de tal manera que por un lado logremos cumplir con nuestra obligación, pero siendo parte integrante de esta comunidad "en el mismo lado del mesón".

Principales Hitos del año 2008

- El inicio de la construcción y desarrollo de proyectos de Oficinas en la comuna: La Dehesa y Raúl Labbé.
- Los primeros resultados directos del proceso de modernización de la D.O.M. sobre los servicios a la comunidad, entregando algunos certificados en forma automática.
- Se aprobaron los siguientes proyectos destacados: Proyecto Bicentenario de 150 viviendas sociales y Hotel Radisson.

Obras públicas 2008

Durante el periodo pasado se ejecutaron diversas obras, como por ejemplo, los costos por consumo de alumbrado público generado por 10.700 luminarias, limpieza y despeje de cursos de aguas para asegurar el escurrimiento de éstas en periodo invernal, entre otras.

Listado de trabajos ejecutados

Tipo de obra	Inversión
Consumo alumbrado público	\$ 1.193.995.712.-
Mantenión alumbrado público	\$ 173.069.009.-
Mantenión colectores aguas lluvias	\$ 101.557.222.-
Limpieza de cursos de agua	\$ 125.501.829.-
Muros de contención	\$ 22.992.086.-
Obras de pavimentación	\$ 711.759.344.-
Mejoramiento iluminación pública	\$ 79.985.163.-

En tanto, durante este periodo el Departamento de Edificación otorgó 154 permisos de edificación. En el caso de las recepciones finales, éstas alcanzaron las 229, más detalles en las siguientes tablas:

Permisos Edificación	Nº de Permisos Otorgados	Nº Unidades aprobadas	M2 aprobados
Viviendas	131	703	118.839,60
Otro uso	23	202	54.175,73
Cantidad	154	905	173.015,33

Permisos Edificación	Nº de Permisos Otorgados	Nº Unidades aprobadas	M2 aprobados
Viviendas	173	742	149.020,53
Otro uso	56	64	24.487,24
Cantidad	229	806	173.507,77

La Misión de esta dirección de la municipalidad consiste en planificar, proyectar y desarrollar estratégicamente la comuna del futuro.

Hitos más importantes del 2008

-En Deporte: La Construcción del Nuevo Complejo Deportivo “Ricardo Pichihueche”, el cual incorporó por primera vez en la comuna el uso de pasto sintético.

-En Desarrollo Social: La Construcción de dos nuevas Sedes Comunitarias: Los Trapenses y Cerro 18 Norte.

-En Educación: la ampliación y remodelación del Colegio Diferencial.

INFORME INVERSIONES A PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN 2008

Proyecto: Centro de Salud Familiar provisorio.

El objetivo de este proyecto ha sido dotar a la población de La Ermita de un centro comunitario de atención médica provisorio mientras se desarrolla la obra definitiva.

Ubicación	Ermita San Antonio.
Beneficiarios	6.711 personas.
Costo	\$ 8.861.454.-
Financiamiento	Municipal
Estado	Ejecutado

Proyectos Sedes Sociales Los Trapenses y Cerro 18 Norte

Estos proyectos han permitido dotar a la comunidad de una sede social para satisfacer las necesidades reales de su barrio, específicamente entregando una construcción modular que permita organizar, desarrollar y llevar adelante los proyectos de los vecinos de Golf de Manquehue, Los Trapenses y Cerro 18 Norte.

Proyecto : Sede Social Junta de Vecinos Los Trapenses.

Ubicación	Los Trapenses.
Beneficiarios	1.000 personas.
Costo	\$ 24.462.878.-
Equipamiento	\$ 500.000.- (Municipal)
Financiamiento	Municipal
Estado	Ejecutado

Proyecto : Sede Social Cerro 18 Norte

Ubicación	Cerro 18 Norte.
Beneficiarios	1.800 personas.
Costo	\$ 40.095.136.-
Equipamiento	\$ 500.000.- (Municipal)
Financiamiento	Municipal
Estado	Ejecutado

Proyecto: Reposición y Ampliación Colegio Diferencial.

Este proyecto permitirá entregar un servicio educativo de calidad, al mejorar las condiciones de infraestructura mediante la reposición del pabellón antiguo del colegio. Se realizará una intervención general del establecimiento con el fin de ordenar y optimizar el funcionamiento interno del recinto, mediante una redistribución de los espacios; se dispondrá un equipamiento adecuado que satisfaga las necesidades de los niños discapacitados, y se incorporarán los recintos que sean necesarios para el óptimo funcionamiento de la Jornada Escolar Completa.

Beneficiarios	113 alumnos.
Financiamiento FNDR	\$ 654.299.822.-
Financiamiento Municipal	\$ 84.920.000.-
Costo Equipamiento (FNDR)	\$ 57.502.000.-
Costo Equipos (FNDR)	\$ 9.827.000.-
Costo Equipos (Municipal)	\$ 11.060.000.-
Estado	En proceso de ejecución de sus obras civiles.

Proyecto: Centro de Apoyo a la Educación (CAE).

Este proyecto ha concretado la instalación del Centro de Apoyo Educacional de Lo Barnechea, en dependencias del Colegio San José. Presta apoyo a alumnos con problemas educacionales, entregando herramientas en el aspecto psicológico y educativo a alumnos que provienen de establecimientos municipales

Ubicación	Colegio San José Lo Barnechea.
Beneficiarios	635 alumnos.
Costo	\$ 15.420.432.-
Financiamiento	Municipal
Estado	Ejecutado

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2003-2008

A objeto de informar las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de desarrollo Comunal (PLADECO), así como de los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados; el presente informe se ha estructurado en tres partes:

PRIMERA PARTE: SEGUIMIENTO

El plan de desarrollo consideró la ejecución de 38 acciones definidas en base a 12 líneas de trabajo. El avance de las acciones realizadas por línea de trabajo, para el cumplimiento del plan, es el siguiente:

LINEAS DE TRABAJO	ACCIONES					
	CONSIDERADAS	EJECUTADAS	EN PROCESO (*)	REFORMULADAS	PENDIENTES	DESCARTADAS
SOCIAL	1			1		
VIVIENDA	3	2	1			
EDUCACIÓN	3	1	1		1	
SALUD	3	1	1			1
JUVENTUD	1				1	
DEPORTE Y RECREACIÓN	2		1		1	
SEGURIDAD CIUDADANA	2	2				
VIALIDAD E INFRAESTRUCT.	1				1	
MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL	10	2	6		2	
TURISMO	1		1			
MODERNIZACIÓN Y MARCO REGULATORIO	10	3	1		6	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	1				
TOTAL	38	12	12	1	12	1

(*) En proceso significa: en licitación o en desarrollo o por obtener financiamiento.

SEGUNDA PARTE: ESTADO DE AVANCE PROGRAMAS MEDIANO Y LARGO PLAZO

En base a las Fichas de Actuación del PLADECO 2003-2008, podemos señalar los siguientes estados de avance de los programas o planes de mediano y largo plazo.

- Construcción de IV etapa viviendas sociales.

El actualmente denominad Proyecto Bicentenario, está en proceso de licitación y considera la construcción de 150 viviendas.

- Plan estratégico de seguridad ciudadana.

Corresponde al plan diseñado para el período 2006-2008 y se encuentra parcialmente cumplido, encontrándose sus acciones en pleno desarrollo.

- Plan estratégico Santuario de la Naturaleza Yerba Loca.

El plan se está formulando y forma parte de un proyecto mayor en desarrollo que abarca el territorio total de la zona cordillerana de la comuna.

- Catastro del patrimonio cultural y natural.

En el 2006 ejecutó el levantamiento del recurso turístico del predio de Yerba Loca. Durante el 2007 se levantó el patrimonio arquitectónico del Pueblo de Lo Barnechea y se desarrolló el proyecto de restauración de la Plaza Santa Rosa.

Durante el 2008 se aprobó el financiamiento del proyecto de recuperación de la Plaza Santa Rosa de Lo Barnechea a través del Programa de Espacios Públicos Patrimoniales del MINVU y se postuló el proyecto de recuperación de la Calle Lo Barnechea.

Durante el 2009 se inicia la ejecución del proyecto de recuperación de la Plaza Santa Rosa.

TERCERA PARTE: OBJETIVOS Y METAS PLADECO

Respecto de los objetivos planteados por el plan y su cumplimiento a través de las metas alcanzadas en cada uno de ellos, podemos mencionar que se han ido logrando gradualmente los siguientes:

- 1. Consolidar el rol residencial y turístico, ambientalmente sustentable de la comuna.**
 - 1.1 Completar y mejorar la normativa urbana en el sector cordillera
 - 1.2 Completar la vialidad estructurante de la comuna en conformidad al plan estratégico de obras viales.
 - 1.3 Implementar el desarrollo turístico de la comuna

- 2. Mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos**
 - 2.1 Incrementar la infraestructura educacional a nivel general y pre-escolar
 - 2.2 Promover y fomentar la práctica del deporte y actividades recreacionales
 - 2.3 Fortalecer el plan de seguridad ciudadana de la comuna
 - 2.4 Incrementar la oferta cultural y preservar el patrimonio cultural y natural
 - 2.5 Generar políticas de promoción de la microempresa
 - 2.6 Incrementar y mejorar las prestaciones sociales
 - 2.7 Generar una política intersectorial de promoción de vida saludable
 - 2.8 Incrementar la formación y participación de líderes positivos juveniles

- 3. Lograr un municipio eficiente**
 - 3.1 Continuar el avance de modernización y tecnologización municipal, para mejorar la calidad del servicio
 - 3.2 Establecer una cultura de uso racional de los recursos
 - 3.3 Fomentar la participación del sector privado y captación de recursos externos
 - 3.4 Generar una eficaz política comunicacional

Nace como una necesidad para canalizar de mejor manera todas las inquietudes, consultas y problemáticas de nuestros vecinos, así como para monitorear las respuestas y soluciones que se entregan a cada requerimiento.

La misión de la Oficina de Atención al Vecino consiste en trabajar para que todos los vecinos de la comuna, sin excepción, tengan una mejor calidad de vida. Estamos abiertos y dispuestos a evaluar los posibles escenarios y estudiar las mejores alternativas de solución frente a las inquietudes que ellos nos propongan, en conjunto con los profesionales de la municipalidad.

Principales Hitos 2008:

Entre enero y diciembre de 2008 se registraron 1.343 atenciones a nuestros vecinos, entre solicitudes y sugerencias.

En tanto, se realizaron visitas a 490 familias vulnerables, en un programa de alumnos de colegios particulares, que comparten una tarde con estas familias, llevándoles una caja de alimentos.

El cumplimiento de nuestros objetivos ha sido posible gracias a la colaboración y buena disposición de las diferentes direcciones municipales; mención especial merece la 53^a Comisaría de Carabineros de Lo Barnechea. La gestión de nuestros funcionarios municipales y efectivos de Carabineros nos permite ser proactivos en la búsqueda de soluciones hacia la comunidad.

Durante el año 2008 se atendieron 1.106 solicitudes y se concedieron 237 audiencias.

SOLICITUDES: TOTAL ANUAL POR DEPARTAMENTO EN EL AÑO 2008

DEPARTAMENTOS	TOTAL		
DAO	178	Casa de la Familia	3
DHA	78	Planificación	1
DOM	176	Rentas	35
Inspección	50	Adulto Mayor	3
Luminarias	41	Hogar de Niños	3
Seguridad	52	Casa de la Juventud	9
Tránsito	175	COBA	6
Alcaldía	7	Administración	3
Parques y Jardines	30	Bienestar	1
DIDECO	51	Asistencia Judicial	6
OMIL	20	Guardias	1
Otros	57	Tesorería	1
Registro Civil	16	CESCO	1
Colegio Diferencial	2	Depto. Personal	2
Educación	18	Carabineros	3
J. Policía Local	11	Aparcadero	6
Desarrollo Urbano	4	Dirección Jurídica	2
Prensa	1	Registro Electoral	1
RR.PP.	3	Vivienda	1
SECPLA	17		
Salud	21		
			11
			TOTAL
			1106

La Municipalidad de Lo Barnechea cuenta con un Plan de Inspección y Seguridad, que busca dar mayor bienestar a la población, bajando la sensación de inseguridad que afecta a los vecinos, dándoles así una mejor calidad de vida.

Al concluir 2008, la iniciativa contaba con 40 conductores y 11 vehículos en arriendo, los que recorren la comuna las 24 horas del día en los diez cuadrantes en los que está dividida. A ello se suma un completo sistema de comunicación, que incluye cuatro radioperadores a cargo de la radioestación, más la atención del teléfono de emergencia, un funcionario que desarrolla labores de acción social a través de la Oficina Comunitaria en la 53^a Comisaría Lo Barnechea; dos funcionarios a cargo de la oficina administrativa y de operaciones; y dos funcionarios a contrata que desarrollan labores de inspección en la comuna. En total, Seguridad Ciudadana contó con 53 funcionarios y 12 vehículos para cumplir su misión durante 2008.

El Departamento de Seguridad Ciudadana tiene también la posibilidad de entregar rápida respuesta a los requerimientos, ya que a la existencia de un teléfono de emergencia – 800 203 800, se suma un radioperador que mantiene permanente contacto con los móviles en la población, además de un contacto directo con Carabineros de la 53^a Comisaría de Lo Barnechea, con empresas de servicios básicos y móviles de seguridad privada. Así, se reciben llamados telefónicos de la ciudadanía las 24 horas del día y se puede entregar inmediata respuesta a las inquietudes que se plantean.

Para el desarrollo del Proyecto de “Prevención y Seguridad Ciudadana”, la Municipalidad destinó \$363.000.000 durante el año 2008, para arriendo de vehículos, combustible, vestuario, pago a honorarios y otras necesidades.

En el desarrollo de este Plan de Seguridad, se ha logrado mantener una permanente labor preventiva en los diferentes sectores de la comuna, con la consiguiente cooperación a Carabineros en la prevención de los delitos.

**CUADRO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE DENUNCIAS
POR DELITOS OCURRIDOS EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA**

PERÍODO ENERO A DICIEMBRE , SEGÚN AÑOS

	AÑO	AÑO	VAR.	VAR.
	2007	2008	ABS.	REL %
DENUNCIAS				
DELITOS				
ROBO CON FUERZA	1.422	895	-527	-37,1
ROBO CON VIOLENCIA	276	196	-80	-29,0
HURTO	561	380	-181	-32,3
HOMICIDIO	0	0	0	0,0
LESIONES *	486	381	-105	-21,6
VIOLACION	5	8	3	60,0
VIOL. INTRAFAMILIAR	298	229	-69	-23,2
TOTAL	3.048	2.089	-959	-31,5

(*) Comprende Agresión, Pendencia y Riña

Fuente: Carabineros de Chile.

Procedimientos

Se apoyaron diversos eventos con participación ciudadana, en especial Verano Entretenido, Fiesta de Cuasimodo, Fiestas Patrias y Fiesta de Navidad Comunal, entre otros eventos recreativos dirigidos a la comunidad. Éstos fueron organizados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Corporación Cultural de Lo Barnechea C.O.B.A., otras instituciones y empresas externas que desarrollan eventos recreativos y deportivos para la familia y Municipalidad y contaron con la presencia de autoridades de la Región Metropolitana y Comunes. En total fueron 294 operativos.

Además, se prestó vigilancia preventiva directa a los colegios municipalizados diariamente, en la entrada y salida del alumnado, lo que significó un total de 1.117 operativos de vigilancia.

Se mantuvieron entrevistas, reuniones con diversas Juntas de Vecinos, Centros Juveniles, Deportivos, Culturales, autoridades residentes en la comuna, Colegios, Centros Comunitarios y vecinos de la comuna. Éstas permitieron recibir sus inquietudes y requerimientos, para ser presentadas posteriormente a los diferentes Departamentos de la Municipalidad, como también a los diversos servicios de utilidad pública.

Asimismo de las novedades ocurridas a diario en diferentes procedimientos y con el fin de obtener una solución inmediata para tranquilidad de los residentes de esta comuna, se mantiene una coordinación directa con las diferentes Direcciones y Departamentos operativos (Dideco, Aseo, Infraestructura, D.O.M. y Emergencia, entre otros).

Cooperación Comunal

El Departamento de Seguridad Ciudadana entregó además un apoyo importante a otras áreas, por ejemplo, mediante el reparto del diario comunal casa por casa. También se prestó más de 6.393 asistencias en operativos varios, como por ejemplo en emergencias (apoyo a bomberos: 115; a Carabineros: 776), asimismo se prestó cooperación al Ministerio Público asistiendo a funcionarios de diferentes fiscalías en la entrega de citaciones, las que alcanzaron un total de 37.

También se entregó ayuda en inundaciones a viviendas; siendo 13 por temporal de viento y lluvia, caída de ramas y árboles por fuerte nevazón, en varias ocasiones con cortes de tránsito. Se apoyó a Carabineros en diferentes accidentes de tránsito, asistiendo 274 operativos, en los cuales se tramitó la toma de datos del hecho ocurrido.

Asimismo hay que destacar medidas preventivas para la tranquilidad de los automovilistas en calles de la comuna, con el retiro de 5.093 animales sueltos en la vía pública, que generaron 1.016 procedimientos.

Apoyo en Temporada Invernal

En marzo de 2008, el Departamento sumó sus esfuerzos a Administración Municipal, Secplac, Emergencia y la Minera Anglo American Chile, Proyecto Los Bronces, para la formación de una mesa de reuniones para la Protocolización de Administración en temporada invernal de la Ruta G-21.

Mediante este acuerdo, la Minera se comprometió a entregar los elementos tecnológicos, vehículos y otros implementos para el desarrollo del servicio.

Durante la temporada invernal, Seguridad Ciudadana refuerza el sector del Centro Cordillera con una camioneta fiscal equipada, de doble tracción.

Vigilancia Total

Se mantiene el contrato de arriendo por dos años con la Empresa Petric, que instaló el sistema de cámaras de televigilancia en once puntos de la comuna, monitoreadas desde la Central de la 53a Comisaría de Carabineros de Lo Barnechea. La empresa ha cumplido a cabalidad con el servicio de mantención y operatividad del sistema. Con su apoyo se ha detectado gran cantidad de delitos, lo que ha permitido realizar procedimientos de apoyo a personal policial y de Seguridad Ciudadana. Esta Central de Cámaras de Televigilancia es operada por cuatro funcionarios contratados para este efecto.

Durante el inicio del año 2008, el servicio de “INSPECCIÓN Y SEGURIDAD MUNICIPAL”, mantuvo una vigilancia especial a 517 casas recomendadas durante el período estival. En dichos domicilios no se registraron delitos, los vecinos regresaron sin novedad a sus hogares. Aparte de este programa especial en verano, durante el año se han mantenido casas en custodia, resultando sin observaciones.

La misión del Departamento de Educación Municipal de Lo Barnechea es garantizar el acceso igualitario a una Educación de Calidad, Integral y Creadora para todos los habitantes de la Comuna, que abarque desde la niñez a la vida adulta, y que cree las condiciones para el desarrollo en plenitud de las capacidades individuales de los niños, niñas, jóvenes y adultos que les permita acceder a mejores condiciones de vida. Buscamos asegurar aprendizajes efectivos en los estudiantes, mediante el uso de recursos y metodologías, en las que el alumno tenga una participación activa en el logro de los resultados esperados en cada nivel de enseñanza, fortaleciendo la formación de los alumnos con sólidos valores, que les permitan una adecuada inserción social y económica en la sociedad.

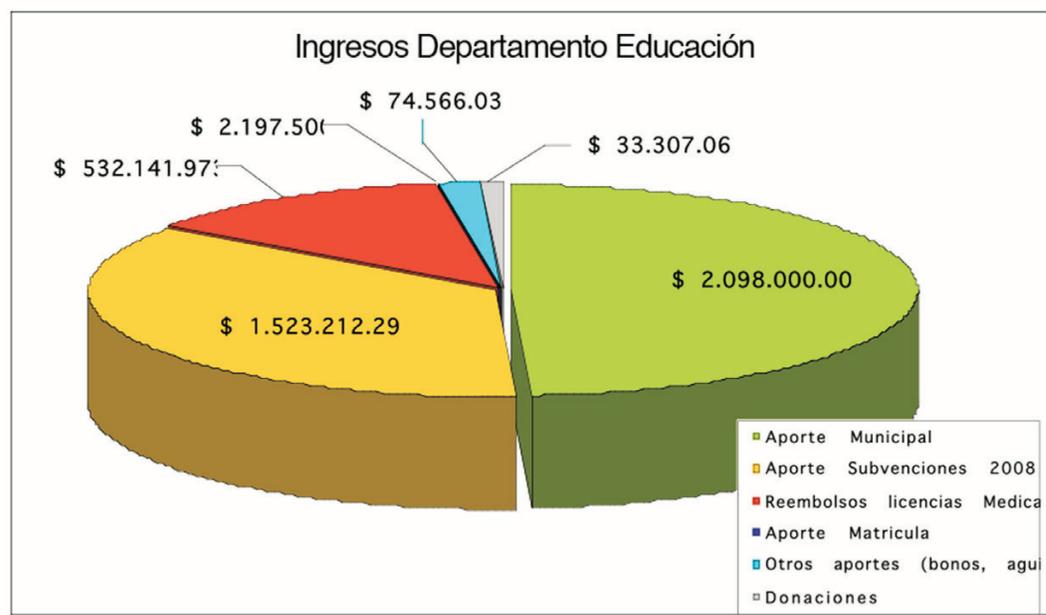
Hitos del año 2008

Los hechos que marcaron el 2008, son tres, a saber: la realización del concurso para directora de educación y posterior asunción del cargo durante el mes de septiembre; el trabajo realizado en el Plan Anual de Educación Municipal, donde se contemplan las áreas de liderazgo, área de gestión curricular, área de convivencia escolar y el área de recursos. En cada área se consideraron iniciativas e indicadores de evaluación y seguimiento de cada una; por último están las iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de Gestión de la Educación Municipal, donde se incluyeron las capacitaciones para profesores jefes, asistentes de la educación y escuela para padres.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN

Durante 2008 estudiaron en los colegios de la comuna más de 2.500 alumnos desde pre-básico hasta 4° Medio.

Por concepto de subvenciones se recibieron \$1.523.212.291 a los que se agregan \$2.098.000.000 de aporte municipal, que corresponde a 49% de los ingresos del Departamento.



Además se recibieron los siguientes aportes:

Otros aportes	
JUNAEB: Programa Habilidades para la vida	\$ 8.575.660
MINEDUC :Fondo Apoyo Gestión Municipal Educación	\$ 112.733.000
Programa Superación Profesional	\$ 1.723.000
TOTAL	\$ 123.031.660

1. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

El Programa Habilidades para la Vida está dirigido a alumnos desde Primer Nivel de Transición de Educación Parvularia hasta 3º año básico. Tiene como objetivo disminuir los daños en salud mental, elevar el bienestar, competencias y habilidades personales, con el fin de contribuir a la mejora en el desempeño escolar, aumentar los niveles de aprendizaje y disminuir la deserción escolar. Desarrollando entre otras cosas actividades preventivas junto a los profesores y familias (Fuente: JUNAEB).

La ejecución del programa en Lo Barnechea cuenta con un equipo multidisciplinario que incluye una asistente social y tres psicólogas. Durante 2008, se realizaron talleres de autocuidado, asesorías de clima de aula, talleres para alumnos con perfil de riesgo y su respectivo seguimiento. Se trabajó también con la comunidad educativa a través de jornadas en los colegios de la comuna.

Programas de Apoyo Asistencial 2008

Nombre del programa	Cobertura	Monto municipal asignado	Otros aportes
Ocupando Positivamente el Tiempo Libre (Taller extraescolar, invierno y veraneo en tu comuna)	Talleres extraescolares: Establecimientos de educación municipalizada Invierno y veraneo en tu comuna: 820 alumnos	\$21.148.010	500.000 Chile Deportes
Apoyo a la Salud Escolar	Establecimientos de educación municipalizada	\$3.330.170	
Acogida Familiar	7 alumnos	\$3.115.740	
Psicomotricidad y Prevención Intersectorial de la Obesidad	112 alumnos (Jardines Infantiles y Parvulario Municipal)		Aportes propios del Centro de Salud, Deportes Municipal y DIDECO
Atención Dental	58 alumnos (primeros básicos y Parvulario Municipal)		Aportes propios del Centro Dental Comunal

- **Continuación Programa Municipal de Acogida Familiar**

En 2008 continuó la aplicación del Programa de Acogida Familiar que entrega a niños del Colegio Farellones la oportunidad de continuar sus estudios de enseñanza media y universitaria financiando el alojamiento, alimentación y cuidado en casas de “Mamás Tutoras”. La Municipalidad financió a 7 de los 23 alumnos que participaron en el programa con un costo de \$3.115.740.

- **Programas MINEDUC:**

El año 2008 se postularon 12 iniciativas al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación”, del Ministerio de Educación, Mineduc, cuyo monto asciende a \$112.733.000.

listado de iniciativas y monto asignado	Descripción del Desarrollo
Rediseño Proyecto Educativo Lo Barnechea \$9.200.000	Se realizó un diagnóstico para determinar la situación inicial de la comuna – a partir de éste se planteó una situación meta. Se socializó el diagnóstico – se planteó la misión y visión Se realizó análisis FODA y se determinaron los objetivos estratégicos y el plan operativo de trabajo.
Revisión y perfeccionamiento PADEM 2008, generación bases PADEM 2009 \$10.000.000	Se elaboró el PADEM y se le incluyeron las políticas del PLADECOC.
Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Diseño de Plan de Corto, Mediano y Largo Plazo. \$7.000.000	Levantamiento de información para detectar las necesidades de capacitación de profesores, directores y unidades técnico-pedagógicas. A partir de esta información se desarrollará el plan de capacitación comunal.
Desarrollo y fortalecimiento del Rol del Profesor Jefe \$6.400.000	La iniciativa está dirigida a la formación de los 98 profesores jefes de primer ciclo, segundo ciclo y enseñanza media. Iniciativa busca establecer el ejercicio del rol.
Programa de Capacitación: reforzamiento en el ejercicio de los Roles Equipos Directivos y Técnicos \$17.620.064	Capacitación de los directivos en las áreas de liderazgo, trabajo en equipo y comunicaciones.
Implementación de Descriptores de Cargo y Competencias \$14.700.000	Describe los cargos de todos los actores del sistema: asistentes, docentes, directivos, UTP, etc.

listado de iniciativas y monto asignado	Descripción del Desarrollo
Implementación de Programa de acercamiento Colegio/Familia. Escuela para Padres \$7.800.000	Serie de charlas ofrecidas a los padres, abordan temáticas de su interés.
Diseño de Programa de Incentivo a la Asistencia \$2.400.000	Subir las tasas de asistencia a clases. Estudio de documentación y focus group a padres con altas tasas de inasistencia y alumnos en iguales condiciones.
Diseño de Plan de Comunicaciones Colegio / Comunidad Educativa \$10.666.666	Diseñar una campaña comunicacional – diseñar sitios de comunicación interna y externa (web, revistas, boletines informativos)
Imagen Corporativa Establecimientos de Lo Barnechea \$12.000.000	Diseñar insignias, colores y otros implementos que identifiquen a cada establecimiento.
Estudio de Mercado \$5.000.000	Estudio acerca de cómo cubrir las necesidades educativas y/o carreras que se debieran ofrecer en el complejo. En Diferencial: estudio de cobertura real y coberturas meta del colegio diferencial, determinación de población objetivo y sus niveles de ingreso.
Capacitación Asistentes de la Educación \$9.947.000	Capacitar a los asistentes para ejercer sus roles de manera efectiva- áreas: atención de público, marco legal, servicio menores, trabajo administrativo.

Perfeccionamiento Docente

En diciembre de 2008 el Departamento de Educación capacitó a los Equipos Directivos en el Plan de Mejoramiento para la Ley SEP, entregándoles los lineamientos, fundamentos y metodologías para el trabajo del año 2009. Además los profesores de Enseñanza Media recibieron nueva formación para el trabajo en equipo, comunicación estratégica y procesos para la preparación de la enseñanza. En la misma línea, los Educadores de Párvulos y Primeros Básicos trabajaron con nuevas pautas de evaluación y articulación de la enseñanza. Todo requirió una inversión aproximada de \$5.000.000 de pesos.

Proyectos impulsados por el Municipio : \$247.997.000	
PROYECTOS	MONTO (\$)
Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela D-238 Estados Americanos	\$ 49.000.000.- (PMU)
Reposición Parvulario Municipal Beato Padre	FNDR
Mejoramiento Servicios Higiénicos y otras obras menores Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés	\$ 49.000.000.- (PMU)
	\$ 149.997.000.- (PMU)

Actividades realizadas por la Comunidad Virtual el 2008

1.- Capacitaciones informáticas a Asistentes de la Educación: Fueron realizadas durante el mes de enero de 2008. Se capacitaron 30 asistentes de la educación (paradoctentes, profesionales de apoyo, auxiliares de aseo), en programas de Office, Internet y uso de periféricos. Se les entregó una certificación de su participación en el mes de octubre, para el día nacional del asistente de la educación.

2.- Levantamiento del portal Barnechea Virtual , www.barnecheavirtual.cl que involucra información educativa y vínculos a sitios de los colegios municipales, redes de apoyo y un aula virtual con contenidos pedagógicos y legales.

3.- Levantamiento del sitio referente al Fondo de Apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008, participando en varias iniciativas como apoyo en la ejecución de cuestionarios y recopilación de información para crear una base de datos de los funcionarios de educación.

Ingresos Subvenciones vs. Aporte Municipal
en relación al gasto operacional de los colegios

**Aporte Municipal vs Ingreso Subvenciones
con respecto al Gasto Operacional**



La Misión del Departamento de Salud es brindar una atención de salud de calidad y con calidez, resolviendo la mayor parte de los problemas de salud de la población de la comuna, contribuyendo junto a otros sectores a promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades, especialmente de nuestros beneficiarios.

PRINCIPALES HITOS 2008

Consultas médicas: Reducción en las consultas SAPU en menores de 20 años, tendencia que continúa desde el año 2004 y que no se ha revertido.

Reducción en consultas de morbilidad (pacientes enfermos), tanto en niños como en adultos.

Creación de un Centro de Salud Mental de nivel secundario, en enero de 2008, cuya misión es:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Lo Barnechea, mediante un abordaje terapéutico integral y soporte comunitario a las problemáticas de salud mental.
- Generar un rol comunitario activo en los procesos preventivos de las problemáticas asociadas a los estilos de vida (salud individual, familiar y social).

GESTIÓN DE SALUD

La población inscrita validada, es decir los beneficiarios de la comuna, para el año 2008 fue de 33.528 personas, 799 más que el año 2007. Por ellas, el Ministerio de Salud (MINSAL) pagó mensualmente un per cápita de \$1.910. Así, ingresaron por este concepto \$768.462 en el año, más M\$ 435.737 vía convenios.

Finalmente, durante 2008 la salud municipal fue financiada en 63% por el Municipio y sólo en 27% por el Ministerio de Salud (MINSAL).

Para la atención de salud de la comuna existen los siguientes establecimientos:

1. Centro de Salud General Urbano

Ubicado en la intersección de la Avenida Padre Alfredo Arteaga con El Rodeo, fue inaugurado el 8 de julio de 2003. Durante 2008, se realizaron ahí las siguientes actividades:

CONSULTAS 2008

ESTAMENTOS	Nº	variación respecto del año anterior
MÉDICAS*	98.897	- 6%
ENFERMERÍA	11.550	32%
NUTRICIÓN	5.659	6%
MATRONAS	11.651	- 19%
PSICOLOGÍA	3.080	- 11%
SERVICIO SOCIAL	2.768	15%
KINESIOLOGÍA	15.999	100%
EXS. LABORATORIO	154.498	25%
RECETAS	141.569	50%
KGS ALIMENTOS	49.516	0%

* Se considera sólo la morbilidad en CES y SAPU 24 horas.

Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), con un SAPUDENT Este último con financiamiento sólo municipal, ambos existentes desde el año 1991.

Otorgó 77.000 consultas médicas en 2008 y el SAPUDENT 10.367 consultas. Desde mayo de 2008, tienen un médico jefe independiente del CES con el objeto de mejorar su gestión.

Características relevantes:

SAPU

- ATENCIÓN DE 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO
- 2 MÉDICOS DE 08 - 17 HORAS
- 3 MÉDICOS DE 17 - 24 HORAS
- 1 MÉDICO DE 00 - 08 HORAS
- EQUIPAMIENTO COMPLETO PARA EMERGENCIAS GRAVES Y REANIMACIÓN DE PACIENTES
- BUEN NIVEL DE SATISFACCIÓN USUARIA
- EVALUADO POR MINSAL COMO EL MEJOR SAPU DEL PAÍS

SAPUDENT

También atiende patologías GES

Atiende un odontólogo de lunes a viernes de 17-24 horas

Los fines de semana y festivos de 17-23 horas

2. Centro de Salud Mental de nivel secundario, desde enero de 2008

Misión:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Lo Barnechea, mediante un abordaje terapéutico integral y soporte comunitario a las problemáticas de salud mental.
- Generar un rol comunitario activo en los procesos preventivos de las problemáticas asociadas a los estilos de vida (salud individual, familiar y social).

Programas:

- Depresión
- Consumo perjudicial de alcohol y drogas
- Primer brote de esquizofrenia

Actividades:

- Consulta psiquiátrica
- Psicodiagnóstico
- Psicoterapia individual/grupal/familiar
- Terapia ocupacional individual
- Investigación
- Docencia

3. Centro Comunitario de Atención Primaria (CECOF) en el Cerro 18 Norte para la atención de los habitantes inscritos de ese sector (cerca de 5.000 personas). Fue construido con fondos municipales y ministeriales, con un costo total en infraestructura de \$45.845.335, de los cuales 23% provino de aporte municipal. En equipamiento el gasto fue de \$12.269.843, con un 32,8% de aporte municipal.

Su trabajo se realiza articulado con la comunidad, orientado a la promoción y prevención de la salud. Se realizan ahí todos los controles de salud preventivos, lo cual ha tenido una muy buena aceptación de parte de los habitantes del Cerro 18 Norte, quienes no tienen que acceder al CES para estos fines, siendo atendidos cerca de sus domicilios.

Además, desde septiembre funciona un CECOF provisorio en La Ermita, ya que el segundo Centro Comunitario de Salud Familiar se encuentra aún en etapa de licitación.

4. Posta de Primeros Auxilios en Farellones, atiende a los residentes del Centro Cordillera. Es atendido por un técnico paramédico, un auxiliar de servicio, con rondas periódicas del equipo del Centro de Salud.

5. El Consultorio Odontológico Escolar cumplió su sexto año de funcionamiento en atención de escolares de colegios municipalizados y particulares subvencionados.

En febrero del año 2008 se dio término al convenio con la Corporación Chileno – Alemana de Beneficencia, que permitió otorgar a los escolares de la comuna todas las prestaciones del centro, sin costo municipal. Así, durante los cinco años que duró el acuerdo se dieron de alta 4.512 niños. En el año 2008 se dio de alta a 1.794 escolares, considerando también los controles.

El Consultorio Odontológico Escolar se encuentra consolidado como equipo y como modelo de atención odontológica, ofreciendo a la comunidad escolar un servicio profesional de excelencia que es muy apreciado por los usuarios.

Durante el año 2008 se incorpora la técnica ART (Tratamiento de Restauración Atraumática) para dar atención dental a los niños en los jardines infantiles. Con ello se logra mayor adaptación del niño al sillón dental, se detiene el proceso carioso en etapas tempranas, a bajo costo. Se lograron 342 altas en preescolares.

A continuación se consignan las principales atenciones en Salud del año 2008, mostrando la evolución de las mismas desde el año 2003.

LOGROS DESTACABLES DEL AÑO 2008 EN MATERIA DE SALUD

1. Reducción en las consultas SAPU. Disminuyeron en 1.879 en menores de 20 años, tendencia que continúa desde el año 2004 y que no se ha revertido. En parte es debida a la ausencia de epidemia de cuadros respiratorios en los últimos 3 años, ya que la última gran epidemia de influenza fue el año 2004.

2. Reducción de 5.093 consultas de morbilidad. Éstas se distribuyen en 50% en menores de 19 años y en mayores de 20 años. Cabe señalar que, en los menores, se mantiene su tendencia al descenso observada en el último trienio, sin embargo, en los mayores de 20 años, su tendencia iba al alza, lo que cambió en 2008. En términos generales, se estaría llegando a un nivel de estabilización de la demanda, con una reducción de la consulta pediátrica esperable, no así en adultos, donde los resultados debieron haber continuado incrementándose, de acuerdo al perfil de la población.

3. Reducción de consultas por matrona.

4. Aumento de consultas por ginecólogo

5. Reducción de la tendencia en cobertura de Papanicolau, con una disminución de los Pap vigentes de 74% en 2007 a 71% en 2008.

6. Aumento de los exámenes de laboratorio, después de varios años de estabilización.

En el ámbito de la gestión, si bien no se ha obtenido el reconocimiento del MINSAL como un Centro de Salud Familiar, se otorga una atención de salud con ese enfoque a la población en 3 sectores geográficos, cada uno con un equipo de salud responsable de las atenciones de las familias que habitan en él. Ello ha permitido entregar una atención más personalizada, con una apertura de los equipos hacia la comunidad, haciendo visitas domiciliarias a familias de riesgo y brindando una atención digna a los pacientes postrados por cáncer terminal u otras patologías invalidantes.

CONVENIOS CON INSTITUCIONES DOCENTES

Se dio término al convenio con la Corporación de la Clínica Alemana el 29 de febrero de 2008, mediante el cual se creó el Consultorio Odontológico Escolar (COE), con un financiamiento compartido entre el municipio y la Corporación de Beneficencia. La municipalidad construyó un edificio de 2 pisos de 300 metros cuadrados y la Corporación lo habilitó completamente y financió durante sus 5 años de duración todos los gastos, incluyendo personal, gastos operacionales y básicos, entre otros. Permitió que casi 5.000 escolares de colegios municipales y particulares subvencionados fueran dados de alta con su boca sana.

En julio de 2008 se dio término al convenio docente asistencial con la Facultad de Odontología de la Universidad de los Andes, mediante el cual se otorgaron prestaciones gratuitas a los beneficiarios y prestaciones de especialidad a privados. Al concluir el convenio, dejaron siete sillones dentales nuevos, sin costo alguno para la Municipalidad, aparte de otras instalaciones en excelente estado, que permitirán entregar un mejor servicio a todos los vecinos de la comuna.

En noviembre se firma un apéndice del convenio docente asistencial con la Universidad Nacional Andrés Bello, que contempla financiar la construcción de 450 metros cuadrados, adosados al edificio del Centro de Salud, con su equipamiento completo, destinado a boxes de atención primaria, de especialidades y de procedimientos, para los alumnos de las carreras del área de la salud. La iniciativa contempla una inversión de M\$ 390.000.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, con estrategias en tres ámbitos relevantes:

- ESCUELAS, a través de su transformación en escuelas saludables, mediante un trabajo coordinado entre Salud y Educación.
- SALUD CON LA GENTE, mediante capacitación de monitoras de salud y reuniones con la comunidad.
- PROMOCIÓN ACTIVIDAD FÍSICA.
- PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, creado desde el Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, definido como un sistema de protección a la primera infancia para los niños de Chile. Comienza con las gestantes que ingresan a control el 1 de abril de 2008 y son atendidas por un equipo multidisciplinario que lidera el proceso con el objeto de favorecer el apego entre madre, padre e hijo y, luego acompañarlos en el proceso de estilos saludables de crianza. Con ello se pretende desarrollar el pleno potencial de desarrollo psicosocial de los menores.

Hitos en la comuna de este programa:

El 1 de abril comienza la cohorte de gestantes con todos los instrumentos universales requeridos (Pauta abreviada de riesgo, Protocolo neurosensorial, escala de depresión postparto, escala de apego).

En agosto se inició el funcionamiento de la sala de estimulación, con 4 ubicaciones distintas para mejorar acceso.

En sala de estimulación se realizaron 214 atenciones totales desde el 18 de agosto al 31 de diciembre.

Se implementó el taller de autocuidado del programa de apoyo al desarrollo psicosocial.

Se cumplió con 60% de las sesiones programadas.

Se implementaron, evaluaron y mejoraron los registros para obtener información fidedigna y oportuna.

El trabajo de Corpvial durante 2008 se orientó a concretar los lineamientos fijados para el año.

1.- OBJETIVOS GENERALES

- Implementar las obras significativas y de mayor impacto en mejoras viales dentro de la Vialidad Estructurante de la Comuna y que estuviesen contenidas en el Tercer Plan de Obras Viales para el periodo 2007-2012.
- Incorporar a nuevos socios
- Implementar los convenios con privados para los aportes de capacidad vial y cesiones de terreno cuando proceda
- Mejorar las relaciones y comunicaciones con el Municipio a través de las Direcciones de Obras y Tránsito.

2.- EJECUCIÓN DE OBRAS

La materialización de estos lineamientos se produjo mediante:

1. Trabajo coordinado con el Municipio: Realización de reuniones de coordinación con la Dirección de Obras Municipales DOM y Dirección de Tránsito de las cuales quedó constancia en actas de coordinación.
2. Presencia de la Corpvial en la Seremi de Vivienda para modificaciones de la Ordenanza y Estudio de Ley de Aportes Viales.
3. Participación de Corpvial en Seremitt y vinculación de EISTU con aportes viales.
4. Implementación de tres nuevos convenios con privados
5. Implementación de un convenio de cesión y definición de límite entre espacio público y privado para ensanche de Avda. Los Trapenses y creación de una tercera pista en el mismo lugar.
6. Incorporación de ING como nuevo socio.
7. Coordinación con privados, municipio, servicios y nivel central para la concreción de las obras viales que se señalan a continuación.

Las obras viales realizadas durante 2008 en coordinación y con financiamiento de privados y de los distintos departamentos municipales fueron:

1.- Ensanche tercera pista poniente de Avda. José Alcalde Délano en el tramo entre los Trapenses y marco de señalización vial. Se consideró la implementación de esta tercera pista para dar continuidad y mejorar el flujo vial en la salida natural de la comuna hacia Camino Santa Teresita. Esta obra vial consideró entre otras mejoras en pistas de viraje en calle El Tranque, la Aguada, cambio de servicios, semáforos, y mejoras de áreas verdes.

2.- Mejora de Cruce El Huinganal con calle La Aguada. Considerando el flujo hacia el Colegio Apoquindo se incorporó una pista de viraje continuo, se mejoró la intersección con Avda. El Huinganal, cambio de servicios y colocación de semáforo y construcción de pistas que permitieron la segregación de flujos de los que ingresan y salen de calle La Aguada hacia Huinganal.

3.- Mejora del Cruce El Rodeo con Padre Alfredo Arteaga. En el sentido norte-sur se implementaron dos pistas por lado con bandejón central, cambio de servicios y colocación de semáforos en cruce y en Malbec con Padre A. Arteaga. En el sentido oriente-poniente se consideró la construcción de dos pistas por lado con bandejón central, traslado de especies arbóreas, construcción de área verde, cambio de servicios y paraderos peatonales.

4.- Unión de Avda. Pie Andino con La Dehesa. Se complementó la construcción de la segunda pista faltante de Avda. La Dehesa con lo cual quedó conformada la unión de esta con Pie Andino. Considera la incorporación de bandejón central.

5.- Unión de calle El Radal con El Tranque. Esta unión de dos pistas por sentido se materializó parcialmente aunque no se logró la cesión de los terrenos. Considera dos pistas por sentido, bandejón y cambio de servicios e implementación de alumbrado público.

6.- Ensanche de Avda La Dehesa lado oriente entre Raúl Labbé a Comandante Malbec. Considera la construcción de poliducto, traslado de servicios implementación de tercera pista continua, cambio en semáforos y paraderos peatonales.

7.- Ensanche de Avda. La Dehesa lado poniente entre Raúl Labbé y El Tranque. Considera traslado de servicios implementación de tercera pista continua, cambio en semáforos y paraderos peatonales.

8.- Mejoramiento cruce Trapenses El Golf. Considera traslado de servicios implementación de una pista de viraje, cambio en semáforos y coordinación con semáforo de Pedro Lira Urquieta, mejoras de áreas verdes y traslado de especies.

3.- APORTE TOTAL EN OBRAS: U.F. 148.133,14

4.- RELACIÓN DE GARANTÍAS DE APORTES

La relación de las distintas garantías que se mantienen en custodia figura en documento adjunto con un total de U.F. 145.832 mediante pólizas vigentes.

5.- RELACIÓN DE REUNIONES DE DIRECTORIO

Durante el año 2008 se realizaron seis reuniones de Directorio de Corpvial.



LoBarnechea
municipalidad

FINANZAS

La Misión de la Dirección de Administración y Finanzas es asesorar y apoyar al Alcalde en materias vinculadas con la administración de los recursos materiales, humanos y financieros que el Municipio requiere para desarrollar su gestión.

Hitos importantes del 2008:

Respecto de la gestión del año 2008 cabe destacar la incorporación de todas las Unidades Municipales a un sistema computacional integrado, lo que favorece los tiempos de repuesta a los vecinos, disminuye la burocracia y se evidencia un importante ahorro de recursos.

FINANZAS MUNICIPALES 2008

Presupuesto de Ingresos Municipales 2008	\$ 22.723.987.524
<i>Tributos sobre uso de bienes y actividades</i>	\$ 20.201.263.501
<i>Transferencias Corrientes</i>	\$ 409.691.308
<i>Rentas de la Propiedad</i>	\$ 16.445.000
<i>Ingresos de Operación</i>	\$ 57.067.741
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>	\$ 1.518.816.746
<i>Venta de Activos no Financieros</i>	\$ 300.929.845
<i>Venta de Activos Financieros</i>	\$ 69.166.309
<i>Recuperación de Préstamos</i>	\$ 80.340.519
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>	\$ 70.266.555

Presupuesto de Gastos Municipales 2008	\$ 23.480.510.347
Gastos en Personal	\$ 4.577.270.116
Bienes y servicios de consumo	\$ 8.442.375.529
Textiles, vestuario y calzado	\$ 26.663.213
Combustibles y lubricantes	\$ 124.637.987
Materiales de uso y consumo corriente	\$ 206.416.378
Consumo Alumbrado Público	\$ 1.193.995.712
Consumo de Agua	\$ 216.148.758
Servicio de Aseo	\$ 1.977.136.289
Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines	\$ 1.804.552.341
Servicio Mantenimiento de Semáforos	\$ 56.931.431
Mantenimiento de Señalización de Tránsito	\$ 146.820.074
Otros	\$ 2.689.073.346

Transferencias Corrientes	\$ 8.285.387.315
<i>Transferencias al sistema privado</i>	\$ 1.034.618.109
<i>Transferencias al sistema público</i>	\$ 7.250.769.206
Educación	\$ 2.098.000.000
Salud	\$ 1.829.000.000
Asociación Chilena de Municipalidades	\$ 5.963.151
Fondo Común Municipal	\$ 3.044.292.877
Otros Organismos Públicos	\$ 201.651.811
Otras Municipalidades (RMNP)	\$ 57.425.060
Multas al FCM	\$ 12.711.365
Multa Ley Alcoholes (Servicios de Salud)	\$ 1.724.942
Inversión Real	\$ 1.697.220.077
Otros gastos municipales	\$ 478.257.310

Presupuestos Salud y Educación

Presupuesto de Ingresos Salud 2008	\$ 3.215.945.869
Aporte Municipal	\$ 1.829.000.000
Servicio de Salud	\$ 917.583.399
Otras Entidades Públicas	\$ 232.036.042
Otros Ingresos Corrientes	\$ 223.613.196
Ingresos de Operación	\$ 13.713.232
Presupuesto de Gastos Salud 2008	\$ 2.872.074.941
Personal	\$ 2.097.118.891
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 766.620.293
Servicio de la Deuda	\$ 8.335.757
Presupuesto de Ingresos Educación 2008	\$ 4.309.169.304
Subvenciones	\$ 1.458.598.062
Otras entidades públicas	\$ 143.665.732
Aporte Municipal	\$ 2.098.000.000
Ingresos de Operación	\$ 2.197.500
Otros Ingresos	\$ 532.141.973
Transferencias para Gastos de Capital	\$ 74.566.037
Presupuesto de Gastos Educación 2008	\$ 4.200.116.770
Personal	\$ 3.725.770.725
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 441.032.611
Inversiones	\$ 33.313.434

Nota: para más detalles de las finanzas municipales, ver archivo Anexos Estados Financieros



LoBarnechea
municipalidad

OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA

Número de Dictamen: 52592

Fecha emisión 10-11-2008

Según el artículo 2 transitorio de la ley 20158, la relación laboral de un docente que se ha acogido al bono por retiro voluntario que aquélla establece, termina cuando el empleador ponga la totalidad de la bonificación a su disposición, siendo ese acto el que producirá la desvinculación del trabajador respecto de su empleador, momento a partir del cual cesan todas las obligaciones recíprocas a que ambas partes se encontraban sujetas. El momento a partir del cual comienza a correr el plazo para entender practicada la notificación por carta certificada de encontrarse a disposición el pago del beneficio referido y, por ende, terminada la relación laboral de interesado, es la fecha de recepción de la respectiva misiva, en la oficina postal de su domicilio. El cese de funciones a que da lugar el citado precepto, constituye una causal de término de servicios de aplicación preferente respecto de otra normativa de carácter legal, como acontece tratándose del Estatuto Docente. Se tiene derecho al aguinaldo de diciembre de 2007, si a la fecha de publicación de la ley 20233, al 6/12/2007, cuyo art/2 concedió dicho beneficio, la relación laboral aún hubiera estado vigente, lo que también se aplica al reajuste de remuneraciones otorgadas a los trabajadores del sector público, por dicha ley.

Número de Dictamen: 49575

Fecha emisión 22-10-2008

Según el art/1 de la ley 19880 cuando la ley establezca un procedimiento especial, dicha ley se aplica con carácter de supletorio, esto es, en las materias no reguladas en aquél, como ocurre con los sumarios instruidos en contra de los profesionales de la educación, ya que por expresa disposición de la letra b), del art/72 de la ley 19070, se rigen por el procedimiento contemplado en la ley 18883. Conforme al art/12 Num/4 de la ley 19880, las autoridades y los funcionarios de la Administración en quienes se den algunas de las circunstancias que señala -entre ellas, el haber participado como testigo en la indagatoria, se abstendrán de intervenir en el procedimiento, comunicándolo a su superior jerárquico, quien resolverá lo procedente. La referida causal de inhabilitación se promoverá por el interesado ante la misma autoridad o funcionario afectado, por escrito, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, sin la actuación de dichas autoridades implique, necesariamente, la invalidez de los actos en que les hubiere cabido participación, sin desmedro de la responsabilidad por la no abstención en los casos en que proceda. Al no haberse establecido en la ley 19070 reglas relativas a la prescripción de la acción disciplinaria de los docentes, conforme lo dispone el art/4 del Código Civil, corresponde aplicar las normas generales contenidas sobre la materia en el ordenamiento jurídico, pese a que según el art/71 del citado Estatuto Docente, el Código del Trabajo rige supletoriamente a los profesionales de la educación. Ello, porque la prescripción del art/480 de dicho código se refiere a la exigibilidad de los derechos regidos por ese texto, el cual no contempla disposiciones relativas a acciones disciplinarias en contra de funcionarios afectos a ese cuerpo normativo, motivo por el cual, su aplicación resulta pertinente sólo respecto de los derechos que sean compatibles entre ambos cuerpos legales.

Número de Dictamen: 47747

Fecha emisión 13-10-2008

Municipio debe pagar a profesional de la educación contratado la asignación de experiencia de la ley 19070, siendo improcedente condicionar dicho pago al hecho que el docente gozara de licencia médica, durante el período en el que fue contratado. Si el docente acredita ante la municipalidad que cuenta con los títulos profesionales o con los diplomas de mención correspondientes, señalados en los artículos 3 y 7 de la ley 20158, tiene derecho a obtener la bonificación de reconocimiento profesional.

Número de Dictamen: 42705

Fecha emisión 10-09-2008

No procede la restitución de suma descontada a ex docente de la municipalidad. Ello, porque según el num/9 de la res 118/62 Contraloría, no procede el reintegro cuando ya fue consumado a la data de presentación de la recurrente. Por otro lado, el municipio no puede descontar de la bonificación por retiro voluntario remuneraciones indebidamente percibidas, porque el art/2 tran de la ley 20158, señala que dicha franquicia no constituye renta para ningún fin legal sino que tiene el carácter de un beneficio especial que emana de la norma que la establece, cuya procedencia y pago solo están vinculadas a la concurrencia de los requisitos previstos en esa ley.

Número de Dictamen: 40044

Fecha emisión 26-08-2008

Según los artículos 40 y 41 del DL 3063/79, las municipalidades puedan establecer, a través de ordenanzas, derechos por los permisos relacionados con las obras preliminares a que alude el art/5/1/3 del Dto 47/92 Vivienda. Ello, porque de las citadas normas del DL 3063 aparece que para que proceda el cobro de derechos municipales debe existir una contraprestación por parte del municipio, de manera que cuando la entidad comunal otorga un permiso de la naturaleza de los que se analizan, que lleva aparejado una labor de revisión y aprobación de obras, nace respecto de ésta un crédito a su favor que debe ser satisfecho por la persona natural o jurídica que lo solicita. Según el inc/fin del art/5/1/6 del Dto 47, una vez otorgado el permiso de edificación y con la documentación pertinente, no corresponde el cobro de un derecho independiente por las obras preliminares, pues los permisos por estas últimas se entienden incluidos en el primero, luego de cuyo otorgamiento el interesado puede iniciar las referidas obras. Al contrario, pendiente el otorgamiento del permiso de edificación, si el interesado desea ejecutar obras preliminares, debe pagar los permisos correspondientes sin que posteriormente pueda imputar esos pagos al permiso de edificación pues esa posibilidad no está prevista en la normativa pertinente y, además, se trata de una situación que involucra una labor de revisión distinta, de naturaleza particular, que se origina en un hecho voluntario del interesado para adelantar labores respecto de una eventual autorización posterior para construir. Lo contrario significaría que el pago por dicho concepto sería un mero anticipo, que debería devolverse en caso de no otorgarse el precitado permiso, lo que no es admisible. Según el inc/2 del art/145 del DFL 458/75 Vivienda, art/5/1/4 del Dto 47 y lo anteriormente indicado, procede que a través de una ordenanza local los municipios fijen los derechos por cambio de destino de una vivienda. En la hipótesis de que el cambio de destino requiera la ejecución de obras nuevas o ampliaciones, sólo puede cobrarse el valor correspondiente al pertinente permiso de edificación.

Número de Dictamen: 24948

Fecha emisión 30-05-2008

Procede que municipio efectúe el cobro retroactivo de sumas adeudadas relativas al no pago de patente comercial por períodos tributarios en los que la empresa habría ejercido actividades lucrativas sin la autorización municipal correspondiente. Ello, porque las municipalidades están obligadas a aplicar las sanciones que la ley establece por la referida omisión y cobrar, con los reajustes e intereses que correspondan, el monto de la patente por el tiempo en que el contribuyente estuvo ejerciendo sin autorización.

Número de Dictamen: 21359

Fecha emisión 07-05-2008

Proyecto de modificación del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea sobre Farellones, La Parva, El Colorado y Valle Nevado puede regular una zona declarada Santuario de la Naturaleza, pero debe reconocer y respetar la existencia y los objetivos de dicho Santuario, y su reglamentación dentro del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, sin desmedro de las competencias de la Corema Metropolitana y el Consejo de Monumentos Nacionales para pronunciarse posteriormente respecto de los proyectos que se desarrollen en el sector. Ello, porque conforme a los artículos 31 de la ley 17288, 27 y 41 inc/3 del DFL 458/75 Vivienda, la planificación urbana, en todos sus niveles, debe concretarse en regulaciones de carácter general, esencialmente modificables, que en el intertanto originan una mera expectativa (posibilidad de construir), pero de los cuales pueden derivarse derechos legítimamente adquiridos por los particulares siempre que se dicten los actos de efectos particulares que la propia normativa estime idóneos para esos fines. Los artículos 1/4/1 del Dto 47/92 Vivie y 116 del DFL 458, indican que la construcción de obras de urbanización o de edificación de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales, requieren permiso de la Dirección de Obras Municipales, con las excepciones señaladas en la referida Ordenanza. Por ende, el mero hecho de que una zona se rija por un instrumento de planificación urbana que fije usos de suelo, porcentajes de ocupación de suelo, densidades, etc, no significa que con ello se autorice la realización de "trabajos de construcción", en los términos de la ley 17288 pues ello requiere, por regla general, la obtención de permiso de edificación. Compete a la autoridad ambiental, sin desmedro de las potestades que puedan corresponder a esta Contraloría determinar la procedencia de un Estudio o una Declaración de Impacto Ambiental, procediendo distinguir entre el Plan Regulador como instrumento normativo y los proyectos inmobiliarios que se desarrollen en el sector que éste regule. No puede sostenerse que la declaración de Santuario de la Naturaleza de un predio solamente se aplica a terrenos silvestres o rústicos y no a sus áreas urbanas, pues el art/31 de la ley 17288 únicamente excluye de su aplicación a los parques nacionales. Lo contrario significaría que bastaría con extender el área urbana a todo el predio para poner término a esa declaración sin atenerse a los procedimientos legales previstos. En el caso analizado, tampoco puede sostenerse que el proyecto de modificación del plan regulador indicado altere la competencia que la ley 17288 entrega al Consejo individualizado, pues sus potestades son distintas de las otorgadas al planificador territorial.

Dictamen N° 018205, de fecha 21 de abril de 2008,

Instrucciones con motivo de las elecciones municipales 2008, sobre el particular señala: "El funcionario público, en el desempeño de su cargo no puede realizar actividades ajenas al mismo, como son las de carácter político contingente, ni tampoco valerse del empleo para favorece o perjudicar tendencias de esa índole.

Dictamen N° 057542, de fecha 04 de diciembre de 2008,

En relación con la ley 19.880 sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, se confiere de manera específica, a quienes tengan la condición de interesados en un procedimiento administrativo, el derecho a tomar conocimiento del estado de tramitación del mismo, en cualquier momento y, consecuentemente, derecho que importa, por expresa disposición de la ley, la facultad de obtener copia autorizada de aquellos instrumentos asentados en el expediente destinado a producir un acto administrativo terminal, a su costa.

El informe sobre investigación a denuncias efectuadas en medios de comunicación por parte del concejal de la Municipalidad de Lo Barnechea, don Felipe Rodríguez Labbé, respecto de irregularidades en el uso de fondos municipales.

I.- Ilegalidad en el gasto de \$ 17.000.000 para celebración del aniversario de los funcionarios municipales, aduciendo que fue realizado sin licitarse a través del Sistema de Compras Pública (Chile compra), ya que se habría hecho el desembolso por medio de la Corporación Cultural de Lo Barnechea, aduciendo un gasto excesivo. La Contraloría estimó que lo señalado por el Concejal, respecto a que el gasto de dicho evento encomendado a la Corporación Cultural no contó con la aprobación del Concejo, no resulta efectivo, por cuanto documentalmente se avala la aprobación del Concejo Municipal, con la participación del propio denunciante.

Además, no es necesaria la contratación vía Chilecompra, por cuanto la Corporación Cultural de Lo Barnechea es una entidad de carácter privado que no forma parte de la Administración del Estado, no le resultan aplicables las normas de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

En síntesis se desestima por la Contraloría General de la República, la objeción sobre la falta de licitación a través del Portal Chile compra señalada por el Concejal Rodríguez Labbé, y también del valor desmedido del evento, ya que los mismos se prestaron efectivamente y no hay observaciones sobre el monto de los mismos

II.- Evento en el Hotel del Mar de Viña del Mar.

Se efectuó la contratación a través de una licitación pública, proceso identificado con el Código ID 2735-738-LE06 por las habitaciones y servicio de gastronomía que ofrece el hotel. En cambio el seminario fue contratado vía contratación a honorarios de un psicólogo y una periodista, ambos procedimientos se ajustan a derecho.

Sin embargo, asistieron 6 personas contratadas a honorarios, y uno de ellos, el Sr. Patricio Schmidt Correa, no tiene derecho a capitación, ni menos a los servicios accesorios de la misma (Habitación-gastronomía), por negárselo una cláusula de su decreto de contratación.

III.- Uso de dineros comunales para financiar un cónclave, organizado por el Sr. Sebastián Piñera en el Lago Ranco, en octubre de 2007, donde fueron invitados todos los jefes comunales.

La jornada de trabajo a la que asistió la Alcaldesa Marta Ehlers Bustamante fue relativa a temas municipales pero relacionados con la Alianza por Chile y además estuvo restringida sólo a Alcaldes de ese conglomerado. En consecuencia, esta jornada se enmarca dentro de una actividad de tipo política, ajena a las labores institucionales, situación que infringe el N° 4 del artículo 62 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en concordancia con el Art. 40 de la Ley N. 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Contraloría General de la República, en virtud de lo anterior ordenó a la edil reembolsar en arcas municipales los dineros girados con motivo de dicho programa.

El informe sobre investigación a denuncias efectuadas en medios de comunicación por parte del concejal de la Municipalidad de Lo Barnechea, don Felipe Rodríguez Labbé, respecto de irregularidades en el uso de fondos municipales.

I.- Ilegalidad en el gasto de \$ 17.000.000 para celebración del aniversario de los funcionarios municipales, aduciendo que fue realizado sin licitarse a través del Sistema de Compras Pública (Chile compra), ya que se habría hecho el desembolso por medio de la Corporación Cultural de Lo Barnechea, aduciendo un gasto excesivo. La Contraloría estimó que lo señalado por el Concejal, respecto a que el gasto de dicho evento encomendado a la Corporación Cultural no contó con la aprobación del Concejo, no resulta efectivo, por cuanto documentalmente se avala la aprobación del Concejo Municipal, con la participación del propio denunciante.

Además, no es necesaria la contratación vía Chilecompra, por cuanto la Corporación Cultural de Lo Barnechea es una entidad de carácter privado que no forma parte de la Administración del Estado, no le resultan aplicables las normas de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

En síntesis se desestima por la Contraloría General de la República, la objeción sobre la falta de licitación a través del Portal Chile compra señalada por el Concejal Rodríguez Labbé, y también del valor desmedido del evento, ya que los mismos se prestaron efectivamente y no hay observaciones sobre el monto de los mismos

II.- Evento en el Hotel del Mar de Viña del Mar.

Se efectuó la contratación a través de una licitación pública, proceso identificado con el Código ID 2735-738-LE06 por las habitaciones y servicio de gastronomía que ofrece el hotel. En cambio el seminario fue contratado vía contratación a honorarios de un psicólogo y una periodista, ambos procedimientos se ajustan a derecho.

Sin embargo, asistieron 6 personas contratadas a honorarios, y uno de ellos, el Sr. Patricio Schmidt Correa, no tiene derecho a capitación, ni menos a los servicios accesorios de la misma (Habitación-gastronomía), por negárselo una cláusula de su decreto de contratación.

III.- Uso de dineros comunales para financiar un cónclave, organizado por el Sr. Sebastián Piñera en el Lago Ranco, en octubre de 2007, donde fueron invitados todos los jefes comunales.

La jornada de trabajo a la que asistió la Alcaldesa Marta Ehlers Bustamante fue relativa a temas municipales pero relacionados con la Alianza por Chile y además estuvo restringida sólo a Alcaldes de ese conglomerado. En consecuencia, esta jornada se enmarca dentro de una actividad de tipo política, ajena a las labores institucionales, situación que infringe el N° 4 del artículo 62 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en concordancia con el Art. 40 de la Ley N. 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. La Contraloría General de la República, en virtud de lo anterior ordenó a la edil reembolsar en arcas municipales los dineros girados con motivo de dicho programa.

CONVENIOS 2008

- Convenio con UNIVERSIDAD SEK, 12 de marzo de 2008.

Tiene por objeto prestar apoyo gratuito a la municipalidad, en cuanto a diagnóstico, investigación, realización de estudios y proyectos de turismo, ecoturismo, educación, cultura u otras actividades que tengan relación con el interés comunal.

- Convenio con UNIVERSIDAD ANDRES BELLO, 17 de noviembre de 2008.

El objetivo de este convenio es la construcción de instalaciones clínicas adosadas al edificio del Consultorio de Salud Municipal.

- Convenio con Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, 6 de mayo de 2008.

Se firmó el “Convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras” para la construcción de dos salas cunas y dos niveles medios, Jardín Infantil y Sala Cuna Ermita de San Antonio.

- Convenio con Comercial D&S S.A. y Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, 25 de noviembre de 2008

El objetivo es crear una alianza para materializar el proyecto denominado “Sala Cuna y Jardín Infantil Ermita de San Antonio” desarrollado por la municipalidad.

HECHOS RELEVANTES 2008

- Con fecha 01 de febrero de 2008, se materializa la compra de los lotes H y G3-B, de propiedad del Fisco de Chile, lo anterior con el objeto de desarrollar en dichas propiedades el proyecto de viviendas sociales denominado “Bicentenario Lo Barnechea Etapa Uno”.

- Con fecha 13 de junio de 2008, y luego de una serie de negociaciones, se firma con Inversiones Las Docas S.A., una modificación de la concesión otorgada con fecha 8 de noviembre de 1993. En virtud de esta modificación, se reduce la cabida del terreno originalmente concedido, a objeto de hacer posible el paso del nuevo acceso al puente nuevo, construido como parte de las obras de la Costanera Norte.